



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

**INSTITUTO VERACRUZANO DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

**PROGRAMA ANUAL
DE TRABAJO
2020**

Xalapa-Enríquez, Veracruz

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
MARCO NORMATIVO	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
I. DIAGNÓSTICO	5
a) Analfabetismo y rezago educativo en Veracruz	5
b) Resultados del IVEA en la atención del analfabetismo y rezago educativo del estado de Veracruz en 2019	11
c) Población potencial de atención.....	13
d) Balance de las acciones realizadas en 2019 por el IVEA	18
II. PLANEACIÓN.....	32
a) Población objetivo	32
b) Objetivos general y particulares.....	43
d) Estrategias y línea de acción.....	46
e) Alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción nacionales y estatales	48
f) Proyectos	49
III. PROGRAMACIÓN	51
a) Metas para el ejercicio fiscal 2020	51
b) Metas por Coordinación de Zona.....	56
d) Metas de las áreas del IVEA	59
IV. PRESUPUESTO	70
a) Recursos de origen federal.....	71





b) Presupuesto para el proyecto de formación.....	72
c) Presupuesto asociado a la atención de la demanda y las plazas comunitarias.....	73
d) Figuras solidarias autorizadas.....	74
V. EVALUACIÓN.....	76
a) Evaluaciones en las que el Instituto participa directamente.....	76
b) Evaluaciones en las que el Instituto participa.....	76
c) Evaluación del cumplimiento de acciones del Instituto.....	77
VI. ANEXOS.....	82
Anexo 1: Consideraciones generales por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.....	82
Anexo 2: Información complementaria.....	86
VII. REFERENCIAS.....	87





PRESENTACIÓN

El presente Programa Anual de Trabajo 2020 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, IVEA, plantea una renovada estrategia de atención al rezago educativo, a partir de los esfuerzos de alcanzar una cobertura en los 212 municipios, con énfasis en una alfabetización reforzada por la Campaña Aprendo a Leer y Escribir, en el marco de las Reglas de Operación del Programa Educación del Instituto Nacional para la Educación de Adultos, INEA.

El Programa considerará la alfabetización como etapa del nivel inicial¹, al que se le suman los servicios educativos de los niveles intermedio (primaria) y avanzado (secundaria), con el propósito de atender principalmente a la población de 15 años o más, asentada en el territorio veracruzano, en situación de rezago educativo o en condiciones de vulnerabilidad.

Con una visión prospectiva, y a través de una estrategia SEV-IVEA de “alerta educativa temprana” hacia los jóvenes en riesgo de engrosar las filas del rezago educativo, el Instituto busca también acercar sus servicios a niñas, niños y adolescentes entre 10 y 14 años que no hayan concluido la primaria y que, por su condición de extraedad, geográfica, migratoria o que, al estar en una situación de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de género, de identidad cultural u origen étnico, estén fuera del sistema educativo escolarizado.

El IVEA tendrá como prioridad favorecer la enseñanza de la lecto-escritura de las lenguas de los pueblos originarios de Veracruz, a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) Indígena Bilingüe, con el propósito de que los habitantes de comunidades indígenas preserven su riqueza cultural. Se pretende que los educandos fortalezcan sus capacidades para narrar y componer escritos de su quehacer y comprensión del entorno y allende sus regiones. Para alcanzar este objetivo, se establecerán estrategias de seguimiento y atención en la distribución de los materiales didácticos específicos, así como prestar los servicios educativos, a través de los asesores educativos bilingües que se encuentran en las microrregiones.

Bajo el propósito que impulsa el Instituto, de tener presente la “Trayectoria de vida escolar” de cada educando, se ha de buscar que aprendan a leer, escribir y desarrollen sus primeras habilidades matemáticas en el nivel inicial, motivándolos para continuar sus estudios del nivel intermedio de primaria y que, quienes lo concluyan, puedan

¹ El año pasado eran metas diferenciadas, primero se alfabetizaba con el Módulo de La Palabra, y después, en el Nivel Inicial, se reforzaban la lectura y escritura, a la par de la introducción a las matemáticas.



continuar con el nivel avanzado de secundaria. Lo anterior, a través del trabajo de promoción en toda la entidad, con énfasis en los 20 municipios con mayor grado de marginación, en la atención prioritaria del Gobierno del Estado. Asimismo, el IVEA colaborará para que los egresados del nivel intermedio de secundaria reciban la invitación y continúen en alguna de las modalidades de bachillerato no escolarizado que ofrece la Secretaría de Educación de Veracruz, con el fin de que no se detenga su dinámica educativa, medio por la cual se fortalecerán sus capacidades personales y su desarrollo comunitario.

Este documento integra las importantes tareas que ha de realizar el Instituto durante el año 2020, en cumplimiento con el principio de anualidad establecido en la Ley correspondiente², a través del trabajo organizado de la estructura administrativa con que cuenta a nivel estatal.

Héctor L. Amezcua Cardiel
Director General

² Artículo 15. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.



MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 y 134;
- Ley de Planeación, artículos 22, 24, 26 y 27;
- Ley número 12 de Planeación del Estado de Veracruz, artículos 12, 15, 26, 28 y 31;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 23 y 24;
- Ley de Coordinación Fiscal, artículos 25, 42, 43 y 49;
- Ley General de Educación 2019;
- Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, última actualización 2020;
- Decreto número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el Ejercicio Fiscal 2020;
- Decreto por el que se Crea el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos;
- Acuerdo número 34/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA para el ejercicio fiscal 2020;
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024;
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024;
- Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024; y,
- Programa Estratégico Institucional del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos 2019-2024.



El Programa Anual de Trabajo 2020 del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos se alinea con el propio Programa Estratégico Institucional 2019-2024, retomando la misión y visión establecidos en dicho instrumento para orientar los trabajos del Instituto hacia el fortalecimiento de los servicios educativos ofrecidos para las y los veracruzanos.

MISIÓN

Reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el nivel básico, así como contribuir en la formación para el trabajo de la población en situación de vulnerabilidad en Veracruz, a través del MEVyT; con un enfoque incluyente, de solidaridad social, respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural, al medio ambiente y con una perspectiva de género.

VISIÓN

Ser una institución que participe en el impulso transformador de las comunidades en situación de rezago educativo, marginadas o hablantes de lenguas indígenas; proporcionando servicios educativos de calidad, con un enfoque de respeto y promoción de los valores, la diversidad cultural, la equidad de género, los derechos humanos y el medio ambiente.

I. DIAGNÓSTICO

a) Analfabetismo y rezago educativo en Veracruz

Conforme a las estimaciones nacionales del INEA 2019³, a continuación se contrastan cifras del analfabetismo y rezago educativo en Veracruz con relación a otros estados. Las comparaciones se presentan de dos formas: a) en términos porcentuales, con la cantidad de población de 15 años y más de una entidad en situación de analfabetismo y rezago educativo, respecto al total de la población del mismo estado en ese rango de edad; y, b) en orden de mayor a menor número de habitantes de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo y rezago educativo en los estados. Derivado de estos comparativos, se presentan los siguientes resultados para Veracruz:

Núm. de tabla	Condición	Posición nacional relativa de Veracruz
1	Rezago educativo	Quinto lugar porcentual y segundo lugar por número de habitantes.
2	Analfabetismo	Cuarto lugar en porcentaje y segundo lugar por número de habitantes.
3	Rezago en primaria	Segundo lugar porcentual y en población sin primaria terminada.
4	Rezago en secundaria	Séptimo lugar en porcentaje y segundo lugar en población sin secundaria terminada.
5	Rezago en el periodo 2010 a 2018	Se observa una disminución de 0.8% en el rezago educativo en el periodo.

³ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

En la tabla 1 se enlista el rezago educativo nacional. En términos porcentuales, se observa que Veracruz ocupa el quinto lugar, con un 40.6% del total de su población de 15 años y más en esta condición. Por otra parte, en comparación con la población de 15 años y más en situación de rezago educativo de todo el país, se aprecia en la tabla 2 que la entidad se encuentra en el segundo lugar, con una población de 2'521,918, después del Estado de México.

Tabla 1. Rezago educativo nacional⁴

Por porcentaje				
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Rezago total	%	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	28'630,060	30.6	
Chiapas	3'881,899	1'835,302	47.3	1
Oaxaca	2'948,904	1'354,953	46.0	2
Michoacán	3'430,185	1'515,430	44.2	3
Guerrero	2'593,718	1'119,597	43.2	4
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	2'521,918	40.6	5
Puebla	4'637,544	1'774,558	38.2	6
Yucatán	1'665,123	563,065	33.9	7
Guanajuato	4'346,608	1'453,005	33.4	8
Zacatecas	1'178,753	390,747	33.1	9
Jalisco	6'112,957	1'985,015	32.5	10

Por población			
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Rezago total	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	28'630,060	
Estado de México	13'315,624	3'448,640	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	2'521,918	2
Jalisco	6'112,957	1'985,015	3
Chiapas	3'881,889	1'835,302	4
Puebla	4'637,544	1'774,558	5
Michoacán	3'430,185	1'515,430	6
Guanajuato	4'436,608	1'453,005	7
Oaxaca	2'948,904	1'354,953	8
Ciudad de México	6'943,435	1'238,437	9
Guerrero	2'593,718	1'119,597	10

⁴ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

Al segmentar la información anterior, en la tabla 2 se encuentra que Veracruz ocupa el cuarto lugar en analfabetismo, con un porcentaje de 6.5% del total de la población de 15 años y más en la entidad; por población absoluta ocupa el segundo lugar, con 404,432 jóvenes y adultos en situación de analfabetismo, solo después de Chiapas.

Tabla 2. Analfabetismo nacional⁵

Por porcentaje				
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	3'591,324	3.8	
Chiapas	3'881,899	503,218	13.0	1
Oaxaca	2'948,904	294,808	10.0	2
Guerrero	2'593,718	255,423	9.8	3
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	404,432	6.5	4
Puebla	4'637,544	284,932	6.1	5
Hidalgo	2'216,264	131,300	5.9	6
Yucatán	1'665,123	94,449	5.7	7
Campeche	714,063	37,238	5.2	8
Michoacán	3'430,185	174,695	5.1	9
Tabasco	1'828,627	84,760	4.6	10

Por población			
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	3'591,324	
Chiapas	3'881,899	503,218	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	404,432	2
Oaxaca	2'948,904	294,808	3
Puebla	4'637,544	284,932	4
México	13'315,624	255,713	5
Guerrero	2'593,718	255,423	6
Guanajuato	4'436,608	195,320	7
Michoacán	3'430,185	174,695	8
Jalisco	6'112,957	170,739	9
Hidalgo	2'216,264	131,300	10

⁵ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

Por otra parte, referente al rezago educativo del nivel primaria, en la tabla 3 se identifica que Veracruz ocupa la segunda posición, con un 15% en proporción a su población total de 15 años o más, quedando detrás de Michoacán. El promedio nacional es de 9.5%, lo que significa poco más de 5.5 puntos porcentuales de diferencia. Desde el total de la población en esa condición, el estado se encuentra también en segundo lugar, con 930,676 personas, comparado con la población de las demás entidades, después del Estado de México.

Tabla 3. Rezago nacional en educación primaria⁶

Por porcentaje				
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Sin primaria terminada	%	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	8'910,822	9.5	
Michoacán	3'430,185	559,707	16.3	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	930,676	15.0	2
Oaxaca	2'948,904	438,372	14.9	3
Guerrero	2'593,178	346,273	13.4	4
Chiapas	3'881,889	505,311	13.0	5
Zacatecas	1'178,753	148,747	12.6	6
Yucatán	1'665,123	189,643	11.4	7
Puebla	4'637,544	506,153	10.9	8
Sinaloa	2'309,476	248,375	10.8	9
Guanajuato	4'346,608	461,975	10.6	10

Por población			
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Sin primaria terminada	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	8'910,822	
México	13'315,624	1'041,201	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	930,676	2
Jalisco	6'112,957	631,096	3
Michoacán	3'430,185	559,707	4
Puebla	4'637,544	506,153	5
Chiapas	3'881,889	505,311	6
Guanajuato	4'346,608	461,975	7
Oaxaca	2'948,904	438,372	8
Guerrero	2'593,718	346,273	9
Ciudad de México	6'943,435	338,553	10

⁶ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al rezago en nivel secundaria, en la tabla 4 Veracruz se ubica en séptimo lugar con un 19.1% de su población de 15 años y más en esta situación. En función de los habitantes de otros estados, Veracruz se sitúa en segundo lugar, con 1'186,810 personas, después del Estado de México.

Tabla 4. Rezago nacional en educación secundaria⁷

Por porcentaje				
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Sin secundaria terminada	%	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	16'127,914	17.3	
Michoacán	3'430,185	781,028	22.8	1
Chiapas	3'881,899	826,773	21.3	2
Puebla	4'637,544	983,473	21.2	3
Oaxaca	2'948,904	621,773	21.1	4
Guerrero	2'593,718	517,901	20.0	5
Jalisco	6'112,957	1'183,180	19.4	6
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	1'186,810	19.1	7
Guanajuato	4'346,608	795,710	18.3	8
Zacatecas	1'178,753	215,991	18.3	9
Durango	1'344,889	238,793	17.8	10

Por población			
Entidad Federativa	Población de 15 años y más	Sin secundaria terminada	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	93'312,458	16'127,914	
México	13'315,624	2'151,726	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	6'206,645	1'186,810	2
Jalisco	6'112,957	1'183,180	3
Puebla	4'637,544	983,473	4
Ciudad de México	6'943,435	837,132	5
Chiapas	3'881,899	826,773	6
Guanajuato	4'346,608	795,710	7
Michoacán	3'430,185	781,028	8
Oaxaca	2'948,904	621,773	9
Nuevo León	4'070,328	575,050	10

⁷ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

Con una metodología propia, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, en un comparativo de los bienios entre el 2010 y 2018, encuentra un ligero descenso en el rezago educativo del estado. Muestra prácticamente que, Veracruz no había logrado disminuir significativamente su porcentaje de rezago educativo en ocho años, agravándose el fenómeno en el año 2014.

Tabla 5. Rezago Educativo en Veracruz del 2010 al 2018⁸

	Rezago educativo	
	Porcentaje	Miles de personas
2010	25.8	1,992.7
2012	25.8	2,027.0
2014	27.8	2,220.7
2016	25.7	2,087.3
2018	25	2,055.6

Se espera que, en agosto de 2021, el CONEVAL presentará la información actualizada de rezago educativo en las entidades.

⁸ Estimaciones del CONEVAL, con base en los Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, MCS-ENIGH, 2010, 2012, 2014 y 2016 y el Modelo Estadístico 2016 para dar continuidad, MEC del MCS-ENIGH y medición de la pobreza en Veracruz 2018.

b) Resultados del IVEA en la atención del analfabetismo y rezago educativo del estado de Veracruz en 2019

En un análisis preliminar, en espera de los resultados del Censo 2020, con base en las cifras de la estimación del INEA respecto al rezago educativo al 31 de diciembre de 2018 y al cierre del 2019, en el estado de Veracruz se identifica en la tabla 6 que se logró la disminución de la población en situación de analfabetismo. Por otra parte, hay un ligero incremento de personas que no concluyeron primaria y secundaria.

Tabla 6. Estimación del Rezago Educativo INEA 2018 vs 2019⁹

Comparativo	Población de 15 años y más	Analfabeta	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Estimación del Rezago Educativo 2018	6'145,252	421,065	6.9	922,104	15.0	1'176,506	19.1	2'519,675	41.0
Estimación del Rezago Educativo 2019	6'206,645	404,432	6.5	930,676	15.0	1,186,810	19.1	2,521,918	40.6
	61,393	-16,633	-0.4	8,572	0.0	10,304	0	2,243	-0.4

Por otra parte, de acuerdo al Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA) del IVEA, se presenta en la tabla 7 un comparativo de los resultados del IVEA al cierre del 2019, por nivel educativo, para cada Coordinación de Zona.

De acuerdo a esta información resalta que en el nivel de alfabetización la Coordinación de Zona de Orizaba ocupa el primer lugar con el mayor porcentaje de usuarios que concluyen esa etapa; para el nivel inicial, la Coordinación de Pánuco alcanzó más logros en UCN; en primaria, la Coordinación de Cosamaloapan; y, en secundaria, la Coordinación de Veracruz. La Zona con el menor porcentaje de aportación en cada uno de los niveles fue Zongolica.

⁹ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018 y Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

Tabla 7. Resultados del IVEA al cierre de 2019¹⁰

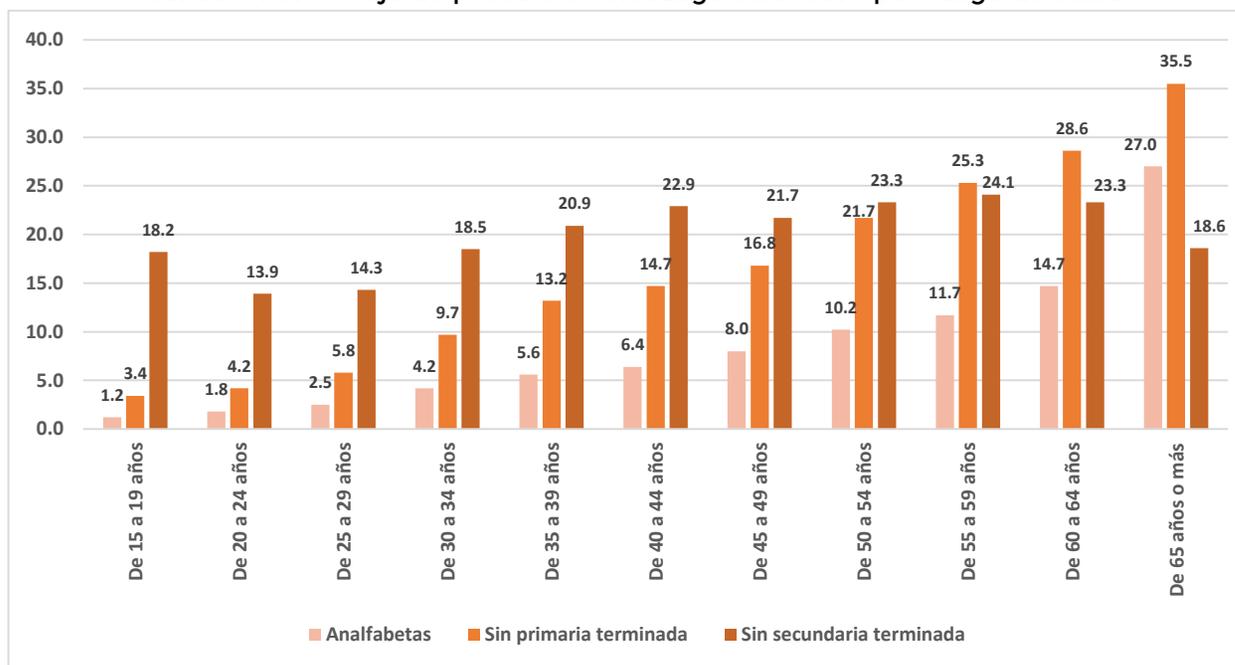
No.	Coordinación de Zona	Alfabetización		Inicial		Primaria		Secundaria	
		Logro	Aportación	Logro	Aportación	Logro	Aportación	Logro	Aportación
1	Tantoyuca	225	2.31%	290	2.47%	125	2.15%	117	1.11%
3	Chicontepec	204	2.09%	196	1.67%	84	1.45%	48	0.46%
4	Tuxpan	349	3.58%	483	4.12%	217	3.74%	348	3.30%
5	Poza Rica	457	4.69%	633	5.39%	401	6.91%	579	5.50%
6	Papantla	287	2.95%	285	2.43%	261	4.49%	335	3.18%
7	Espinal	459	4.71%	411	3.50%	85	1.46%	131	1.24%
8	Martínez	166	1.70%	198	1.69%	199	3.43%	361	3.43%
9	Perote	361	3.71%	441	3.76%	346	5.96%	779	7.40%
10	Xalapa	337	3.46%	431	3.67%	362	6.23%	1,158	10.99%
11	Coatepec	264	2.71%	410	3.49%	208	3.58%	373	3.54%
12	Huatusco	615	6.31%	458	3.90%	208	3.58%	386	3.66%
13	Orizaba	962	9.88%	974	8.30%	354	6.10%	718	6.82%
14	Córdoba	554	5.69%	622	5.30%	272	4.68%	622	5.91%
15	Zongolica	125	1.28%	81	0.69%	16	0.28%	38	0.36%
16	Veracruz	697	7.16%	941	8.02%	499	8.59%	1,185	11.25%
17	Boca del Río	607	6.23%	744	6.34%	235	4.05%	510	4.84%
18	Tierra Blanca	372	3.82%	428	3.65%	168	2.89%	146	1.39%
19	Cosamaloapan	464	4.76%	878	7.48%	578	9.95%	781	7.41%
20	San Andrés Tuxtla	513	5.27%	662	5.64%	174	3.00%	307	2.91%
21	Acayucan	149	1.53%	233	1.99%	117	2.01%	223	2.12%
22	Minatitlán	283	2.91%	197	1.68%	132	2.27%	317	3.01%
23	Coatzacoalcos	333	3.42%	248	2.11%	206	3.55%	356	3.38%
24	Huayacocotla	92	0.94%	119	1.01%	45	0.77%	102	0.97%
25	Pánuco	594	6.10%	1,162	9.90%	434	7.47%	503	4.78%
29	Jáltipan	271	2.78%	212	1.81%	81	1.39%	110	1.04%
Total		9740	100%	11737	100%	5807	100%	10533	100%

¹⁰ Elaboración propia, con base en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASA) del INEA.

c) Población potencial de atención

En la gráfica 1 se puede observar la distribución del rezago educativo de las personas de 15 años o más por rangos de edad en el estado de Veracruz. En el caso del analfabetismo 27% se concentra en la población en un rango de 65 años o más; en el mismo rango de edad se ubica un 35.5% de las personas que no cuentan con la primaria terminada; los habitantes que no concluyeron su educación secundaria se encuentran en una edad menor a los 54 años. Es decir, la población en situación de analfabetismo y con rezago en primaria se distribuye en su mayoría en personas de la tercera edad, mientras que el rezago en secundaria corresponde a personas más jóvenes y en edad laboral.

Gráfica 1. Porcentaje de población en rezago educativo por rango de edad¹¹



¹¹ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2016.

La tabla 8 muestra que, del total de personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, 1'377,899 son mujeres, equivalente al 54% de la población y se complementa con 1'156,623 hombres, es decir el 46%.

Tabla 8. Comparativo por sexo del Rezago Educativo 2016 en Veracruz¹²

	Población de 15 años o más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%
Población Total	6,014,758	480,671		894,640		1,159,211	
Hombres	2,852,661	184,374	38	429,499	48	542,750	47
Mujeres	3,162,097	296,297	62	465,141	52	616,461	53

De igual forma, de los 212 municipios que integran al estado de Veracruz, conforme al total de población de 15 años o más presentes en cada municipio, en la tabla 9 se identifican los diez municipios en los que se concentran las mayores poblaciones en rezago educativo y la Coordinación de Zona a la cual pertenecen.

Tabla 9. Municipios donde se concentra más el rezago educativo¹³

Municipios	Población de 15 años o más	Rezago total	%	Lugar que ocupa	Coordinación de Zona IVEA
Veracruz	485,767	130,532	26.9	1	Veracruz
Xalapa	380,892	96,499	25.3	2	Xalapa
Coatzacoalcos	252,420	72,885	28.9	3	Coatzacoalcos
San Andrés Tuxtla	123,662	63,627	51.5	4	San Andrés Tuxtla
Papantla	122,725	52,226	42.6	5	Papantla
Córdoba	168,970	48,058	28.4	6	Córdoba
Poza Rica	158,595	43,248	27.3	7	Poza Rica
Minatitlán	122,599	41,193	33.6	8	Minatitlán
Tuxpan	125,262	37,640	30.0	9	Tuxpan
Tierra Blanca	85,260	35,387	41.6	10	Tierra Blanca

¹² INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2016.

¹³ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

Al desglosar la información anterior, en la tabla 10 se puede observar que el municipio con mayor cantidad de población en situación de analfabetismo es San Andrés Tuxtla, lo que conlleva a orientar hacia este municipio una de las principales acciones de la Campaña “Aprendo a leer y escribir”. Por otra parte, cuando además observamos tanto la alta población como su porcentaje en esta situación, se observa que sobresale Soteapan, seguido de Santiago Tuxtla, Ixhuatlán de Madero y Coscomatepec.

Tabla 10. Municipios donde se concentra más el analfabetismo¹⁴

Municipios	Población de 15 años o más	Analfabetas	%	Lugar que ocupa	Coordinación de Zona IVEA
San Andrés Tuxtla	123,662	15,657	12.7	1	San Andrés Tuxtla
Veracruz	485,767	9,169	1.9	2	Veracruz
Xalapa	380,892	9,167	2.4	3	Xalapa
Papantla	122,725	9,032	7.4	4	Papantla
Coatzacoalcos	252,420	7,540	3	5	Coatzacoalcos
Santiago Tuxtla	43,674	6,724	15.4	6	San Andrés Tuxtla
Tantoyuca	72,256	6,712	9.3	7	Tantoyuca
Ixhuatlán de Madero	39,757	5,929	14.9	8	Chicontepepec
Coscomatepec	38,591	5,669	14.7	9	Huatusco
Soteapan	23,379	5,534	23.7	10	Jáltipan

¹⁴ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

En el caso de la población de 15 años o más con primaria inconclusa, el municipio de Veracruz es el que presenta mayor cantidad de habitantes en esta condición, tal como se muestra en la tabla 11. De igual forma, cuando se observa los municipios con mayor población con primaria inconclusa, con relación a su porcentaje de población, destacan los municipios de San Andrés Tuxtla, Álamo Temapache, Tantoyuca y Papantla.

Tabla 11. Municipios donde se concentra más la población sin primaria terminada¹⁵

Municipios	Población de 15 años o más	Sin primaria terminada	%	Lugar que ocupa	Coordinación de Zona IVEA
Veracruz	485,767	42,578	8.8	1	Veracruz
Xalapa	380,892	31,170	8.2	2	Xalapa
San Andrés Tuxtla	123,662	24,215	19.6	3	San Andrés Tuxtla
Coatzacoalcos	252,420	24,136	9.6	4	Coatzacoalcos
Papantla	122,725	18,951	15.4	5	Papantla
Minatitlán	122,599	15,720	12.8	6	Minatitlán
Poza Rica de Hidalgo	158,595	14,794	9.3	7	Poza Rica
Tierra Blanca	85,260	13,865	16.3	8	Tierra Blanca
Álamo Temapache	79,899	13,799	17.3	9	Tuxpan
Tantoyuca	72,256	12,692	17.6	10	Tantoyuca

¹⁵ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

En la tabla 12, nuevamente el municipio de Veracruz queda en primer lugar con mayor cantidad de habitantes con secundaria inconclusa, lo que conlleva a la necesidad de reforzar la atención en ambos niveles de educación básica en este municipio. Asimismo, Papantla, San Andrés Tuxtla, Tuxpan y Minatitlán, además son municipios que porcentualmente también resaltan.

Tabla 12. Municipios donde se concentra más la población sin secundaria terminada¹⁶

Municipios	Población de 15 años o más	Sin secundaria terminada	%	Lugar que ocupa	Coordinación de Zona IVEA
Veracruz	485,767	78,785	16.2	1	Veracruz
Xalapa	380,892	56,162	14.7	2	Xalapa
Coatzacoalcos	252,420	41,209	16.3	3	Coatzacoalcos
Córdoba	168,970	31,657	18.7	4	Córdoba
Poza Rica de Hidalgo	158,595	24,548	15.5	5	Poza Rica
Papantla	122,725	24,243	19.8	6	Papantla
San Andrés Tuxtla	123,662	23,755	19.2	7	San Andrés Tuxtla
Tuxpan	125,262	21,972	17.5	8	Tuxpan
Minatitlán	122,599	21,068	17.2	9	Minatitlán
Boca del Río	118,048	18,688	15.8	10	Boca del Río

Por lo anterior, a partir de la información analizada se delimitará la población objetivo, hacia quienes el IVEA otorgará sus servicios educativos, a través de las 25 Coordinaciones de Zona, en los 212 municipios de la entidad.

¹⁶ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

d) Balance de las acciones realizadas en 2019 por el IVEA

En el Programa Anual de Trabajo 2019 del IVEA se establecieron los trabajos que fueron atendidos por las áreas específicas del Instituto y cuyos resultados se exponen a continuación.

Servicios Educativos

- Se desarrolló un seminario permanente que habilitó a un equipo técnico como formadores, permitiendo la atención de diversos eventos de formación de figuras solidarias de gratificación fija y de asesores;
- Se realizaron diversos eventos de formación inicial y continuas para Organizadores de Servicios Educativos, Formadores Especializados en Ejes y Enlaces Educativos, con la finalidad de que adquirieran los conocimientos para desempeñar sus funciones y fortalecer la formación en las microrregiones, con los siguientes resultados:

Tipo de Figura	Numero de figuras registradas (diciembre)	No. de eventos de formación inicial	Cantidad de figuras que recibieron formación inicial	No. de eventos de formación continua	Cantidad de figuras que recibieron formación continua	Reuniones de balance
Organizador de servicios educativos	25	3	11	3	19	42
Formador especializado	48	5	63	4	103	71
Formador especializado bilingüe	15	6	28	3	26	19
Enlace educativo	25	2	28	2	36	35
Total	113	16	130	12	184	167

- Se modificó el esquema de gestión de recursos para eventos de formación;
- Durante los primeros meses de 2019 se identificaron diversos problemas con el registro de las formaciones realizadas. Se solicitó al INEA la capacitación para el equipo técnico, así como de las figuras que realizan dicha actividad en las Coordinaciones de Zona;

- Resultados sobre la formación de asesores:

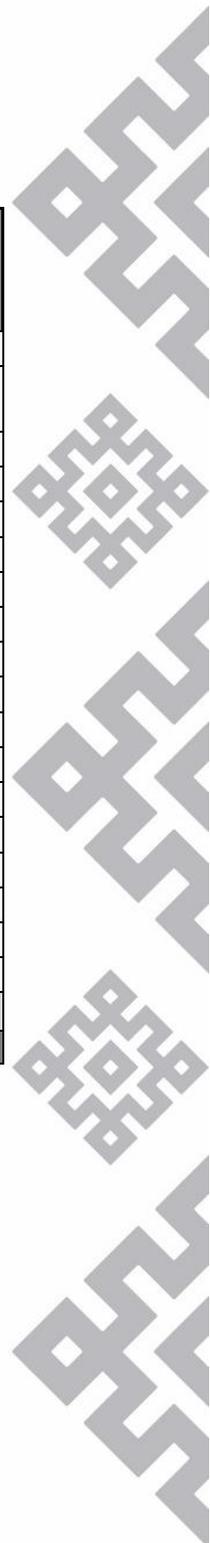
Formación inicial al 100% de asesores y alfabetizadores de nuevo ingreso ¹⁷	Asesores/Alfabetizadores a recibir formación inicial del nivel y vertiente que atienden 2,099	Asesores/Alfabetizadores que recibieron formación inicial del nivel y vertiente que atienden 1,270	Avance 61%
Eficacia de la formación inicial ¹⁷	Metas Asesores/Alfabetizadores a recibir formación inicial del nivel y vertiente que atienden y que su educando presento algún examen 644	Asesores/Alfabetizadores que recibieron formación inicial del nivel y vertiente que atienden 440	68%
Formación inicial en línea para el 15% de asesores y alfabetizadores de nuevo ingreso	Asesores/Alfabetizadores a recibir formación inicial en línea 82	Asesores/Alfabetizadores que recibieron formación inicial en línea 26	32%
Formación inicial para asesores y alfabetizadores que ingresaron en 2018 y que cambiaron de nivel o vertiente o no recibieron la formación inicial correspondiente	Asesores/Alfabetizadores de 2018 a recibir formación inicial en 2019 1203	Asesores/Alfabetizadores de 2018 que recibieron formación inicial en 2019 206	17%
Formación continua para el 50% de asesores y alfabetizadores**	Meta del 50% Asesores/Alfabetizadores 11079	Asesores/Alfabetizador que recibieron formación continua 4813	Avance 43%
Formación inicial al 100% de figuras educativas (OSSES, Formadores, Enlaces)	Figuras educativas a recibir formación inicial 36	Figuras educativas que recibieron formación inicial 25	69%
Formación continua al 50% de asesores y alfabetizadores	Figuras educativas a recibir formación continua 43	Figuras educativas que recibieron formación continua 81	188%

¹⁷ Se consideran Asesores/Alfabetizadores que ingresaron del 01 de enero de 2019 a la fecha del corte y que tuvieron vinculado por lo menos a un educando.

Participación en reuniones de balance al 50% de alfabetizadores y asesores	Asesores/Alfabetizadores a participar en por lo menos dos reuniones de balance 3,233	Asesores/Alfabetizadores que participaron en por lo menos dos reuniones de balance 288	9%
Participación en reuniones de balance al 50% de figuras educativas	Figuras educativas a participar en por lo menos dos reuniones de balance 61	Figuras educativas que participaron en por lo menos dos reuniones de balance 39	64%

En el caso de las actividades realizadas en el marco de los convenios con INEA y con el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS), se realizó un trabajo intensivo para incorporación, formación y seguimiento de becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Permitted el acceso en localidades de alta dispersión geográfica y alta marginación. El avance en dicho trabajo también permitió identificar algunos problemas de operación, uno de ellos fue el de brindar atención a usuarios que han concluido nivel en años anteriores, pero que no lograron un proceso satisfactorio de aprendizaje en alfabetización o algún otro nivel educativo. Los becarios han podido dar atención y lograr avances con las personas en esta situación. A continuación, se presentan los resultados cuantitativos:

Plaza Comunitaria	Coordinación de Zona	Número de Becarios Registrados	Educando por Becario Atendido (Promedio)	Educandos Beneficiados
Plaza Comunitaria Xalapa (Norte)	Xalapa	16	6	96
Plaza Comunitaria Tlapacoyan	Martínez de la Torre	6	6	36
Plaza Comunitaria Nanchital	Coatzacoalcos	9	6	54
Plaza Comunitaria Sayula de Alemán	Coatzacoalcos	14	6	84
Plaza Comunitaria Coscomatepec	Huatusco	21	6	126
Plaza Comunitaria Altotonga	Martínez de la Torre	9	6	54
Plaza Comunitaria Xalapa (Centro)*	Xalapa	14	6	84
Plaza Comunitaria Cazones	Poza Rica	21	6	126
Plaza Comunitaria Córdoba ADO	Córdoba	4	6	24
Plaza Comunitaria de Servicios Integrales Panuco	Panuco	18	6	108
Plaza Comunitaria Tantoyuca	Tantoyuca	13	6	78
Plaza Comunitaria Las Vigas	Perote	10	6	60
Plaza Comunitaria Jalacingo	Perote	5	6	30
Plaza Plan de Arroyo	Perote	6	6	36
Plaza Comunitaria de Zongolica	Zongolica	21	6	126
Plaza Comunitaria de Tehuipango	Zongolica	16	6	96
Tlaquilpa	Zongolica	16	6	96
3015 CZ Zongolica	Zongolica	9	6	54
Plaza Comunitaria Cosoleacaque	Minatitlán	10	6	60
Centro de Trabajo Plan de Ayala	Xalapa	6	6	36
Mini Plaza Coordinación de Zona Coatepec	Coatepec	9	6	54
Actopan Casa de la Cultura Municipal	Coatepec	1	6	6
I-30-005-04 Alto Lucero	Coatepec	1	6	6



Plaza Comunitaria	Coordinación de Zona	Número de Becarios Registrados	Educando por Becario Atendido (Promedio)	Educandos Beneficiados
CZ Poza Rica	Poza Rica	3	6	18
Biblioteca Pública "Dr. Fernando Salmerón Roiz"	Córdoba	7	6	42
I-30-1080 plaza Comunitaria Torrentes	Veracruz	3	6	18
I-30-08 Martínez de la Torre	Martínez de la Torre	5	6	30
I-30003-04 Chinameca	Jáltipan	5	6	30
I-30-29 Coordinación De Zona	Jáltipan	1	6	6
I-30-003 Plaza Comunitaria Acayucan	Acayucan	7	6	42
I-30 CZ Huatusco	Huatusco	8	6	48
Plaza Comunitaria Tuxpan	Tuxpan	2	7	14
Plaza Comunitaria San Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	10	7	70
Plaza Comunitaria Catemaco	San Andrés Tuxtla	12	7	84
I-30-052-03 Soteapan	Jáltipan	1	7	7
3 Plaza Amatitlán	Cosamaloapan	3	7	21
I-30-043-03 Plaza Tlacotalpan	Cosamaloapan	7	7	49
I-30-037-03 Plaza Acula	Cosamaloapan	3	7	21
I-30-026-03 Plaza Otatitlán	Cosamaloapan	7	7	49
I-30-3019 Cosamaloapan	Cosamaloapan	6	7	42
I-30-018-02 Plaza Comunitaria Perote	Perote	4	7	28
Total 41	19	349		2149
			Registro en SASA	2152

Municipios que va atender el IVAIS - IVEA	Lenguas a atender	Coordinaciones de Zona IVEA	Número de tutores	Número de becarios por tutor	Total de educandos beneficiados	Enlace Regional de Servicios Educativos
Chicontepec	Náhuatl de la huasteca	Chicontepec	1	10	29	1
Texcatepec	Náhuatl de la huasteca	Huayacocotla	1	9	31	1
Ilamatlán ¹⁸	Náhuatl de la huasteca	Huayacocotla	1	16	59	1
Mecatlán	Totonaco	Espinal	1	8	15	1
Filomeno Mata	Totonaco	Espinal	1	7	12	1
Coahuatlán	Totonaco	Espinal	2	12	16	1
Chumatlán	Totonaco	Espinal	1	6	14	1
Tehuipango	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Zongolica	1	18	93	1
Astacinga	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Zongolica	1	12	57	1
Mixtla de Altamirano	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Zongolica	1	39	149	1
Soledad Atzompa	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Orizaba	1	25	35	1
Pajapan	Nahua de Pajapan	Jáltipan	1	0	0	1
Mecayapan	Nahua de Mecayapan	Jáltipan	1	32	78	
Tatahuicapan	Nahua de Mecayapan	Jáltipan	1	0	0	1
Soteapan	Popolucá	Jáltipan	1	20	75	1
Uxpanapa	Zonte Chinanteco	Minatitlán	1	11	30	1
15 Municipios	7 Lenguas	7 Coordinaciones	17 tutores	225	693	15

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

Proyecto de acreditación:

- Se logró cumplir con un 67% de la meta establecida de presentación de exámenes y un 58% en lo que respecta a la meta de acreditación; lo anterior, a través del envío de 428,653 cuadernillos de exámenes para la presentación de exámenes en 1,458 sedes de aplicación ubicadas en las 25 Coordinaciones de Zona,

¹⁸ No estaba considerado en la meta propuesta

originando la programación de 16,461 eventos de evaluación que implicaron la aplicación de 223,372 exámenes.

Proyecto de certificación:

- De 16,335 usuarios que concluyeron nivel intermedio o avanzado se elaboró el certificado de estudios correspondientes a 14,375 (88%), quedando 1,960 (12%) pendientes de certificar;
- De 21,485 documentos elaborados, se entregaron 17,267 certificados, lo que representa un 80.37% de efectividad en el reparto;

Proyecto de capacitación y actualización a las figuras con los roles de Enlaces y Apoyos de Acreditación e Informática y Aplicadores de Exámenes:

- En el periodo mayo-junio se llevó a cabo el curso “Actores Clave de los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación de la Coordinación de Zona”, en seis sedes, con la participación de los 25 Coordinadores de Zona y 94 figuras solidarias, entre Enlaces y apoyos de Acreditación e Informática;
- En el periodo noviembre-diciembre, se efectuó el curso “Actores Clave que dan certeza a los conocimientos adquiridos por nuestros usuarios en el Círculo de Estudios”, en 24 de las 25 Coordinaciones de Zona, con una participación de 320 aplicadores de exámenes, 40 Enlaces de Acreditación e Informática y 17 Coordinadores de Zona.

Los resultados de los proyectos antes mencionados, se derivaron de estrategias implementadas de manera conjunta con las Coordinaciones de Zona:

- Seguimiento al proceso de digitalización de expedientes en SASA, mediante el cual el 84% de los educandos Activos Pre-UCN, el 74% de los educandos activos y el 34% de educandos UCN sin certificado emitido cuentan con expediente digital completo en el sistema;
- Se consolidó la estrategia de calificación automatizada en 24 de las 25 Coordinaciones de Zona;
- Del 8 al 10 de noviembre del 2019, se llevó a cabo la Primera Jornada Nacional de Acreditación y Certificación, con el propósito de promover la presentación de exámenes finales a los educandos que se encontraban en la fase final del proceso de alfabetización y para los educandos que adeudaban de 1 a 2 módulos para concluir la primaria o secundaria; se logró que presentaran 8,056 exámenes: 5,354

acreditados y 2,702 reprobados; con ello, 340 adultos se alfabetizaron, 394 concluyeron el nivel inicial, 316 nivel intermedio y 605 nivel avanzado;

- Del 12 de noviembre al 19 de diciembre del 2019, se llevó a cabo la Jornada Estatal de Acreditación, con el propósito de promover y acercar los servicios para la presentación de exámenes finales a los educandos que se encontraban en la fase final del proceso de alfabetización, para los educandos con módulo vinculado en el nivel inicial y para los que adeudaban de 1 a 4 módulos para concluir nivel primaria o secundaria; como resultado, se presentaron 34,936 exámenes, de los cuales acreditaron 24,564 y 10,372 reprobaron; con ello 1,265 adultos se alfabetizaron, 1,544 concluyeron el nivel inicial, 1,293 nivel intermedio y 2,319 nivel avanzado.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias

- Durante el ejercicio 2019, se concretó la firma de 105 Convenios de Colaboración Educativa con administraciones municipales, lo que representa el 49.5% de los 212 municipios que conforman el Estado de Veracruz. De estos, 53 son ayuntamientos que cuentan con al menos una Plaza Comunitaria en operación y 32 de ellos concentran población indígena;
- En materia de Contraloría Social, se integraron 58 Comités en Plazas Comunitarias, quienes realizaron 68 asambleas de evaluación.
- En las Plazas Comunitarias, se logró la certificación de 1,244 educandos en el nivel primaria y 2,786 en el nivel de secundaria; se vincularon 2,514 usuarios al MEVyT en línea; se presentaron 38,082 exámenes en línea; y,
- Referente al Convenio de colaboración entre el INEA y la empresa TRANSCANADA, 297 educandos vinculados se encuentran realizando actividades del IVEA mediante las tecnologías proporcionadas y 145 Usuarios concluyeron algún Nivel.

Atención Territorial

- Se acompañó el trabajo de las 25 Coordinaciones de Zona, para fortalecer los procesos de promoción, incorporación y atención de educandos, así como el trabajo de las figuras solidarias que prestan los servicios educativos de enseñanza, acreditación y certificación;
- Se generó una base de datos de las figuras solidarias mediante tarjetas bancarias y se acompañó el proceso realizado por el Patronato del IVEA;

- Se supervisaron y agilizaron trámites de las Coordinaciones de Zona, en materia de recursos humanos, materiales y financieros;
- Se promovió la reducción del rezago administrativo en las Coordinaciones de Zona;
- Se identificaron las acciones correctivas que deberán efectuar las Coordinaciones de Zona con menor avance en el cumplimiento de sus metas;
- Se generó una base de datos estadísticos del estado, para las 25 Coordinaciones de Zona, en los 212 municipios y sus localidades, con cartografía georreferenciada, tablas y gráficas.

Administración

- Se atendieron las auditorías de:
 - 1) Órgano de Fiscalización Superior del Estado, Ejercicio 2018, concluida y con seguimiento de las observaciones;
 - 2) Auditoría Superior de la Federación, Ejercicio 2018 solo Recurso FAETA, concluida y con seguimiento de las observaciones;
 - 3) Órgano Interno de Control de la SEV, periodo octubre-diciembre 2018 y enero -marzo 2019, concluida y sin seguimiento de observaciones; y,
 - 4) Contraloría General del Estado por medio de Despacho Externo, ejercicio 2018, en proceso actualmente.
- Con base en el Contrato Colectivo de Trabajo se realizaron:
 - 1) El pago de 2 recompensas por concepto de premios, estímulos y recompensas civiles;
 - 2) Pago de once finiquitos del personal jubilado en el 2019;
 - 3) El pago de notas buenas para 149 trabajadores, producto de las evaluaciones trimestrales;
 - 4) Pago de contingencia laboral, de acuerdo al convenio establecido entre el INEA y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA), para el personal de base con menores ingresos;
 - 5) Distribución de prestaciones económicas y pago de pensiones alimentarias correspondientes.
- Para el correcto manejo de los recursos financieros:
 - 1) Capacitaciones a las 25 Coordinaciones de Zona en materia de recursos financieros, tres de manera presencial y uno por medio de una videoconferencia;

- En materia de Recursos Materiales y Servicios, se realizó lo siguiente:
 - 1) De acuerdo con el calendario programado para la realización de Reuniones del Subcomité de Adquisiciones del IVEA, se efectuaron 12 reuniones de carácter Ordinario y 4 de carácter Extraordinario;
 - 2) Se realizaron licitaciones Simplificadas y Consolidadas del Instituto con la SEFIPLAN.
- Servicios tecnológicos:
 - 1) Se efectuaron servicios de mantenimiento de los equipos en las Coordinaciones de Zona de Cosamaloapan, Perote, Coatepec, Xalapa, Espinal, Huatusco, Papantla, Martínez de la Torre y San Andrés Tuxtla; así como en las Oficinas Centrales.

Planeación, programación y presupuestación

Planeación de la atención de educandos

- Como parte de un proceso de evaluación que realiza el IVEA, se llevó a cabo la micro planeación que consiste en la determinación de aquellas áreas geográficas de una Coordinación de Zona, para delimitar la promoción y atención de la demanda de educación para adultos que ofrece el Instituto. Un factor fundamental en la determinación de áreas de atención consistió en tomar en cuenta la atención de educandos que existía al cierre del periodo 2018;
- Se elaboraron los informes de autoevaluación trimestrales (IAT), con objeto de observar áreas de oportunidad para la mejora de la operación del Instituto; un instrumento que se utiliza para observar el resultado de la operación del Programa de Educación para Adultos es el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) que elabora el INEA, basado precisamente en dichos informes trimestrales.
- Derivado de las actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) para Fondos Federales, que coordina la SEFIPLAN, se recibieron recomendaciones de la Instancia Técnica Independiente, para ser atendidas durante el ejercicio 2020.

PROMAJOVEN y prestadores de servicio social

- Referente al Programa Nacional Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) al cierre del ejercicio se incorporaron 375 mujeres en situación de rezago educativo, que enfrentan la maternidad a temprana edad, de las cuales 202 fueron de reinscripción y 173 nuevos ingresos. Por otra parte, 57 jóvenes becadas concluyeron el nivel avanzado, 54 registraron

continuidad educativa, 8 cuentan con estatus de inactivas y 7 causaron baja; quedando 303 jóvenes activas al cierre del ejercicio 2019, las cuales serán vinculadas nuevamente en cuanto se abra nuevamente el referido Programa;

- En cuanto a expedientes de prestadores de servicio social del nivel media superior, al cierre del ejercicio se integraron 31 que siguen activos en su proceso. De éstos, 24 se incorporaron como asesores y 7 como aplicadores de exámenes.

Programación y distribución de material didáctico

- A nivel nacional, el INEA distribuye a las Institutos Estatales el material didáctico que forma parte del MEVyT y con el que los educandos se apoyan para iniciar o concluir su educación básica; a través del IVEA, en el ejercicio 2019, se distribuyeron 139,977 módulos a las 25 Coordinaciones de Zona con que opera el Programa de Educación para Adultos en la entidad.

Presupuesto ejercido en 2019

- El presupuesto ejercido en el Capítulo 4000, Ayudas y transferencias, correspondiente al Ramo 11, en 2019 fue de \$39'420,425.86 pesos. Referente al presupuesto ejercido por Capítulo del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, fue el siguiente: \$89'926,135.29 del Capítulo 1000, servicios personales; \$15'111,997.41 pesos del Capítulo 2000, materiales y suministros; \$48'739,144.25 pesos del Capítulo 3000, servicios generales; y \$23'975,749.20 pesos del Capítulo 4000, Ayudas y transferencias. En suma, se ejercieron \$177'753,026.15 pesos del Ramo 33, FAETA. Referente a la aportación estatal ejercida, correspondiente al Capítulo 1000, servicios personales, fue de \$18'956,469.00 pesos.
- Al cierre del 31 diciembre de 2019 se encontraban vinculadas 471 figuras fijas, cuya función es apoyar los servicios de educativos que ofrece el IVEA y su gratificación es por un monto fijo cada mes de acuerdo a las reglas de operación del Programa; así como se contó con el apoyo de 2,217 figuras solidarias de gratificación por productividad, cuyas tareas de asesoría, aplicación de exámenes, promoción y orientación educativa se gratifica en función del número de módulos acreditados o conclusión de nivel de los educandos.

Presupuesto destinado a las Coordinaciones de Zona en 2019

- El presupuesto ejercido por concepto de gastos de operación asignado a las 25 Coordinaciones de Zona el ejercicio 2019 fue de \$ \$12'957,100.96 pesos. Estos gastos de operación se refieren a \$2'527,059.32 por concepto del Capítulo 2000, materiales y suministros, como gasolina, agua de garrafón y material de intendencia; y \$10'430,041.64 por conceptos del Capítulo 3000, Servicios Generales, como intendencia, fletes y maniobras, viáticos y guías de paquetería. No se incluye el Capítulo 1000, Servicios Personales, ni del Capítulo 4000, Ayudas y transferencias.

Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación

Resultados de las revisiones y verificaciones a los procesos de inscripción, acreditación y certificación de estudios

Indicadores	Meta 2019	Logro 2019	% cumplimiento
Expedientes de inscripción	19,000	18,570	97%
Sedes de aplicación	1,000	531	53%
Exámenes en línea	2,600	2,328	89%
Exámenes en papel	1,000	2,729	273%
Expedientes de usuarios que concluyen nivel	10,500	10,697	102%
Revisión de material de exámenes	48	30	62%
Certificados	1,500	1,584	105%

En cuanto a la evaluación del cumplimiento de acciones, se dio curso a la atención de las incidencias detectadas en las verificaciones y supervisiones, siendo los resultados más relevantes:

- Proceso de inscripción de jóvenes y adultos: se observó en la verificación que el 75% de los expedientes de los beneficiarios fueron digitalizados sin incidencias;
- Proceso de acreditación de estudios: en las sedes de aplicación, el factor más recurrente fue el cambio de horario, fecha o domicilio. Por lo que se refiere a los exámenes en papel y en línea, el factor recurrente más presentado fue que el educando no contó con identificación con fotografía;

- Proceso de certificación de estudios: un 81% de los expedientes de los usuarios que concluyeron nivel, fueron digitalizados sin incidencias. Por otra parte, se observó que el 59% de los certificados se entregaron a los beneficiarios en los tiempos establecidos por la normatividad.

Transparencia de la información

- Se designó al titular de la Unidad de Transparencia y enlace de red local, así como los enlaces de transparencia de las Unidades Administrativas que comprende el Instituto y se integró el Comité de Transparencia;
- Se cumplió con la carga o actualización de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y en la página Institucional; se dio atención de manera íntegra a 23 solicitudes de Acceso a la Información Pública;
- En materia de Datos personales, se llevó a cabo la designación y capacitación de los enlaces de las áreas del Instituto; se actualizaron y crearon Avisos de Privacidad, con sus respectivas Fichas de Sistemas de Datos Personales; se logró el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales al 100 por ciento, ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI);
- Se realizó la adhesión del Instituto al programa de Certificación “Sujeto obligado 100 por ciento capacitado” y “Comité de información 100 por ciento capacitado” otorgado por el IVAI;
- Se otorgó una continua capacitación a personal de las 25 Coordinaciones de Zona en temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, datos personales y archivo;
- El personal que integra esta Unidad, así como los enlaces en materia de Transparencia y Datos personales de las diferentes áreas de este Instituto participaron en cursos del IVAI;
- Se inició el desarrollo del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA).

Igualdad de Género

- Se promovió el “Día Naranja” cada 25 del mes, con talleres y pláticas; se presentaron documentales sobre el tema de la violencia contra las mujeres al personal del IVEA;
- En la Coordinación de Zona Coatepec, junto con el DIF municipal, se llevó a cabo un conversatorio con voz de mujeres que aprendieron a leer y escribir recientemente;



- Se impartieron talleres, con diferentes dependencias gubernamentales, para niñas y jóvenes del programa PROMAJOVEN, en los ayuntamientos de Coatepec y Cosautlán; y, en el marco de la estrategia Cero Tolerancia a la Violencia en contra de las Mujeres y las Niñas, se realizaron talleres y charlas en el estado para público en general y educandos del IVEA;
- En Huatusco, Papantla, Poza Rica, y Filomeno Mata se impartió el taller “Transversalización de la Perspectiva de Género (PEG) en el IVEA” para los y las integrantes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, incorporados al IVEA. En Filomeno Mata se contó con apoyo de una traductora en Totonaco;
- Creación de la Red de Enlaces de Género, en 16 de las 25 Coordinaciones de Zona.

II. PLANEACIÓN

a) Población objetivo

Conforme a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2019, en la población objetivo de los institutos de educación para adultos se encuentran aquellos mexicanos que viven en el país, los que radican en el extranjero siendo mexicanos y los que no teniendo la nacionalidad se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago educativo en México, cumpliendo con alguna de las siguientes características:

- Tener 15 años o más, que no sepan leer o escribir o no hayan iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria;
- Tener 15 años o más y, aun cuando tengan el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria, no puedan demostrarlo con documentos oficiales;
- Tener entre 10 y 14 años de edad, pero que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no sean atendidos en el sistema regular.

Analfabetismo y rezago educativo

En Veracruz se estima una población de 6'206,645 habitantes, con una edad de 15 años y más, de los cuales 2'521,918, equivalente al 40.6% del total de este sector poblacional, se encuentra en situación de rezago educativo, ubicándose el estado en quinto lugar porcentual y segundo lugar por número de habitantes. De esta población, el INEA estima que 404,432 personas, correspondiente al 6.5%, son analfabetas; 930,676 personas que representan el 15%, no tienen primaria terminada; mientras que 1'186,810, es decir, el 19.1%, no tienen concluida su secundaria¹⁹. Asimismo, cabe señalar que del total de personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, el 54% corresponde a mujeres y el 46% a hombres²⁰.

¹⁹ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

²⁰ INEA. Estimación del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2016.

Población indígena

Los pueblos originarios poseen una rica cultura, historia y lengua que dan sentido de pertenencia e identidad a los veracruzanos. En 2015 se estimaba que del total de población indígena en Veracruz 995,587 tenían 15 años o más, de los cuales 375,068 eran hombres y 401,349 mujeres²¹.

En el estado de Veracruz se pueden reconocer 46 municipios catalogados como indígenas²², de los cuales 34 cuentan con población indígena de 70 por ciento o más y 12 con poblaciones de 40 a 69.9 por ciento de habitantes que se declaran indígenas²³.

Por otra parte, se identifican 1026 localidades indígenas presentes en 93 municipios catalogados como no indígenas; de estas localidades, 364 cuentan con poblaciones de 40 a 69 por ciento de habitantes que se declaran indígenas y 662 con 70 por ciento o más de indígenas²³.

El Gobierno del Estado de Veracruz continúa con su propuesta de trabajos interinstitucionales, donde el IVEA se asesora con el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas (IVAIS) para otorgar atención prioritaria a los municipios indígenas (tabla 12), los que cuentan con altos índices de marginación y que concentran poblaciones superiores al 50 por ciento en condición de pobreza extrema.

²¹ CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México con base en: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

²² El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas emplea una tipología para analizar la distribución de la población indígena en el territorio nacional, enfatizando el tipo A con 70% y más de personas indígenas y tipo B con porcentaje de habitantes indígenas ubicados entre el 40 y 69.9%.

²³ Secretaría del Bienestar (2019). Catálogo de municipios indígenas A y B 2020.

Tabla 12. Municipios para el trabajo de coordinación IVEA-IVAIS y rezago educativo²⁴

Municipio	ZAP urbana o rural ²⁵	Pob. de 15 años o más	% Analfabetas	% Sin primaria terminada	% Sin secundaria terminada	% Rezago total	Coordinación de Zona
Mixtla de Altamirano	U/R	7,505	35.8	14.2	19	69	Zongolica
Soledad Atzompa	U/R	15,078	22	19.6	27.1	68.7	Orizaba
Texcatepec	U/R	7,295	23.9	17.2	22.4	63.5	Huayacocotla
Ilamatlán	U/R	9,234	27.7	15.7	18.8	62.2	Huayacocotla
Astacinga	U/R	4,194	23.4	17.1	21.4	61.9	Zongolica
Tehuipango	R	16,220	33.9	9.2	17.6	60.7	Zongolica
Filomeno Mata	U/R	10,845	23.1	20.6	16.9	60.6	Filomeno Mata
Uxpanapa	U/R	20,347	9.7	23.9	26.3	59.9	Minatitlán
Mecatlán	U/R	7,978	24	17.3	16.2	57.5	Espinal
Soteapan	U/R	23,379	23.7	16.9	16.8	57.4	Chinameca
Pajapan	U/R	12,932	18.7	21.6	17	57.3	Chinameca
Mecayapan	U/R	12,458	17.3	20.5	18.2	56	Chinameca
Tatahuicapan	U/R	11,238	16.1	21.3	18.2	55.6	Chinameca
Coahuatlán	U/R	5,801	19.1	22	13.9	55	Espinal
Chicontepec	U/R	43,190	10.4	17.8	21.4	49.6	Chicontepec
Chumatlán	U/R	2,782	19.2	13.7	13.7	46.6	Espinal

Impulsado por el Gobierno del Estado, el Programa “PROVEER”, Desarrollo y Bienestar, dirigido a poblaciones en situación de vulnerabilidad para impulsar su propio progreso y generar bienestar identificó a 20 municipios prioritarios (tabla 13) que requerirán especial atención por parte del IVEA.

²⁴ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

²⁵ Secretaría de Bienestar (2019). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020.

Tabla 13. Municipios del Programa PROVEER y rezago educativo²⁶

Municipio	ZAP urbana o rural ²⁷	Categoría indígena	Pob. de 15 años o más	% Analfabetas	% Sin primaria terminada	% Sin secundaria terminada	% Rezago total	Coordinación de Zona
La Perla	U/R	Presencia indígena dispersa	15,798	19.8	25.4	27.5	72.7	Orizaba
Mixtla de Altamirano	U/R	Mpio. indígena	7,505	35.8	14.2	19	69.0	Zongolica
Soledad Atzompa	U/R	Mpio. indígena	15,078	22	19.6	27.1	68.7	Orizaba
Zontecomatlán de López y Fuentes	U/R	Mpio. indígena	9,510	22	18.7	22.9	63.6	Huayacocotla
Texcatepec	U/R	Mpio. indígena	7,295	23.9	17.2	22.4	63.5	Huayacocotla
Santiago Sochiapan	R	Mpio. indígena	8,865	16	23.8	22.5	62.3	Tierra Blanca
Ilamatlán	U/R	Mpio. indígena	9,234	27.7	15.7	18.8	62.2	Huayacocotla
Astacinga	U/R	Mpio. indígena	4,194	23.4	17.1	21.4	61.9	Zongolica
Tehuipango	U/R	Mpio. indígena	16,220	33.9	9.2	17.6	60.7	Zongolica
Filomeno Mata	U/R	Mpio. indígena	10,845	23.1	20.6	16.9	60.6	Espinal
Zozocolco de Hidalgo	U/R	Mpio. indígena	10,275	19.1	19.1	21	59.2	Espinal
Mecatlán	U/R	Mpio. indígena	7,978	24	17.3	16.2	57.5	Espinal
Soteapan	U/R	Mpio. indígena	23,379	23.7	16.9	16.8	57.4	Jáltipan
Mecayapan	U/R	Mpio. indígena	12,458	17.3	20.5	18.2	56.0	Jáltipan
Tatahuicapan de Juárez	U/R	Mpio. indígena	11,238	16.1	21.3	18.2	55.6	Jáltipan
Ixhuatlán de Madero	U/R	Mpio. indígena	39,757	14.9	19.2	21.2	55.3	Chicontepec
Coahuatlán	U/R	Mpio. indígena	5,801	19.1	22	13.9	55.0	Espinal
Los Reyes	U/R	Mpio. indígena	3,921	19.8	14.5	17.8	52.1	Zongolica
Magdalena	U/R	Mpio. indígena	2,054	13.9	15.5	21.6	51.0	Zongolica
Chumatlán	U/R	Mpio. indígena	2,782	19.2	13.7	13.7	46.6	Espinal

Asimismo, este Instituto identifica a los municipios con mayor población en rezago educativo, enlistados en la tabla 14.

²⁶ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

²⁷ Secretaría de Bienestar (2019). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020.

Tabla 14. Municipios con mayor población en rezago educativo²⁸

Municipio	ZAP rurales Grado de marginación 2015 ²⁹	Pob. de 15 años o más	Población en rezago	Población analfabeta	Población sin primaria terminada	Población sin secundaria terminada	Coordinación de Zona
Xalapa	Muy bajo	485,767	130,532	9,169	42,578	78,785	Xalapa
Las Choapas	Alto	380,892	96,499	9,167	31,170	56,162	Coatzacoalcos
Boca del Río	Muy bajo	252,420	72,885	7,540	24,136	41,209	Boca del Río
San Andrés Tuxtla	Alto	123,662	63,627	15,657	24,215	23,755	San Andrés Tuxtla
Papantla	Alto	122,725	52,226	9,032	18,951	24,243	Papantla
Coatzacoalcos	Muy bajo	168,970	48,058	5,530	10,871	31,657	Coatzacoalcos
Roza Rica	Muy bajo	158,595	43,248	3,906	14,794	24,548	Roza Rica
Minatitlán	Bajo	122,599	41,193	4,405	15,720	21,068	Minatitlán
Veracruz	Muy bajo	125,262	37,640	3,216	12,452	21,972	Veracruz
Tihuatlán	Alto	85,260	35,387	4,917	13,865	16,605	Poza Rica
Tierra Blanca	* ZAP urbana	79,899	35,293	5,459	13,799	16,035	Tierra Blanca
Tantoyuca	Alto	72,256	34,624	6,712	12,692	15,220	Tantoyuca
Córdoba	Bajo	98,452	33,542	4,297	11,873	17,372	Córdoba
Pánuco	* ZAP urbana	77,000	32,442	3,478	12,245	16,719	Pánuco
Martínez de la Torre	* ZAP urbana	84,499	30,799	3,869	11,282	15,648	Martínez de la Torre
Álamo Temapache	Alto	118,048	30,398	2,350	9,360	18,688	Tuxpan
Tuxpan	* ZAP urbana	70,834	29,497	4,473	10,898	14,126	Tuxpan
Cosoleacaque	Bajo	57,054	28,868	4,842	12,084	11,942	Minatitlán
Acayucan	Medio	65,928	26,562	4,732	10,392	11,438	Acayucan
Orizaba	Muy bajo	102,534	25,684	1,848	7,188	16,648	Orizaba

Zonas de atención prioritaria

En Veracruz existen 148 municipios que por su condición de pobreza se clasifican como Zonas de Atención Prioritaria Rurales, en los cuales se puede identificar que el grado de marginación de 100 municipios es alto y en

²⁸ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

²⁹ Secretaría de Bienestar (2019). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020.

27 muy alto; asimismo, 46 de ellos cuentan con población indígena de 40% o más. Por otra parte, se ubican a 359 localidades repartidas en 211 municipios que son consideradas Zonas de Atención Prioritaria Urbanas³⁰.

Municipios en situación de pobreza y pobreza extrema

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) identifica en el estado de Veracruz municipios con localidades en situación de pobreza y pobreza extrema³¹. Este organismo considera situación de pobreza cuando hay la presencia de habitantes que tienen al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para satisfacer sus necesidades. De acuerdo a esto, se muestra en la tabla 15 los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza y en la tabla 16 aquellos con mayor cantidad de personas en pobreza.

Tabla 15. Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza y situación de rezago educativo³²

Municipios	Porcentaje de población en pobreza extrema	Población de 15 años o más	% de población en rezago educativo	Región	Coordinación de Zona IVEA
Tehuipango	97.6	16,220	60.7	Las Montañas	Zongolica
Mecatlán	95.3	7,978	57.5	Totonaca	Espinal
Calchahuaco	94.7	7,968	66.7	Las Montañas	Huatusco
Texcatepec	94.9	7,295	63.5	Huasteca baja	Huayacocotla
Filomeno Mata	94.3	10,845	60.6	Totonaca	Espinal

Tabla 16. Municipios con mayor cantidad de personas en pobreza y situación de rezago educativo³⁷

Municipios	Porcentaje de población en pobreza extrema	Población de 15 años o más	% de población en rezago educativo	Región	Coordinación de Zona IVEA
Veracruz	167,245	485,767	26.9	Sotavento	Veracruz
Xalapa	149,312	380,892	25.3	Capital	Xalapa
Papantla	114,315	122,725	42.6	Totonaca	Papantla
San Andrés Tuxtla	109,200	123,662	51.5	Los Tuxtlas	San Andrés Tuxtla
Coatzacoalcos	104,607	252,420	28.9	Olmeca	Coatzacoalcos

³⁰ Secretaría de Bienestar (2019). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020.

³¹ CONEVAL. Informe de Pobreza y evaluación 2018, Veracruz.

³² INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

Para el CONEVAL hay poblaciones en situación de pobreza extrema cuando los habitantes presentan tres o más carencias sociales y no tienen un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria. En la tabla 17 se identifican aquellos municipios con mayor porcentaje, mientras que en la tabla 18 se encuentran los que tienen mayor cantidad de veracruzanos en pobreza extrema. Tehuipango destaca como municipio en el que existen localidades con mayor porcentaje de personas tanto en situación de pobreza, como de pobreza extrema.

Tabla 17. Municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema y situación de rezago educativo³³

Municipios	Porcentaje de población en pobreza extrema	Población de 15 años o más	% de población en rezago educativo	Región	Coordinación de Zona IVEA
Tehuipango	69.8	16,220	60.7	Las Montañas	Zongolica
Filomeno Mata	68.0	10,845	60.6	Totonaca	Espinal
Mecatlán	64.3	7,978	57.5	Totonaca	Espinal
Mixtla de Altamirano	61.5	7,505	69.0	Las Montañas	Zongolica
Astacinga	60.7	4,194	61.9	Las Montañas	Zongolica

Tabla 18. Municipios con mayor cantidad de personas en pobreza extrema y situación de rezago educativo³³

Municipios	Porcentaje de población en pobreza extrema	Población de 15 años o más	% de población en rezago educativo	Región	Coordinación de Zona IVEA
San Andrés Tuxtla	37,383	123,662	51.5	Los Tuxtlas	San Andrés Tuxtla
Papantla	31,912	122,725	42.6	Totonaca	Papantla
Tantoyuca	30,101	72,256	48.0	Huasteca Alta	Tantoyuca
Veracruz	20,934	485,767	26.9	Sotavento	Veracruz
Álamo Temapache	20,306	79,899	42.2	Huasteca Baja	Tuxpan

Transversalidad de género y prevención de la violencia hacia la mujer

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala que la transversalidad de género es la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación y de oportunidades a las políticas públicas entre las personas que conviven en una sociedad, a fin de considerar las desigualdades existentes y se garantice la equidad de

³³ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.

acceso a los recursos. Esta premisa se convierte en un importante punto de atención para las acciones del Instituto.

Un diagnóstico elaborado por el Instituto Veracruzano de las Mujeres sobre casos de violencia entre 2016 y 2018 señala que 7,615 mujeres reportaron un total de 7,653 eventos, de las cuales 352 no contaban con escolaridad y 1587 sólo con estudios de primaria. El número más significativo de víctimas se ubica en el rango de edad asociado al momento reproductivo, identificándose 4,358 mujeres de los 20 a los 39 años. La población femenina que no contaba con escolaridad registró que los eventos de violencia se presentaron: 80.11% en el ámbito familiar, 11.93% en la comunidad, 1.42% en una institución, 0.85% en el área laboral y 5.68% no especificó. Quienes contaban con educación primaria reportaron: 88.28% eventos en el ámbito familiar; 8.95% en la comunidad; 1.07% en una institución y el mismo porcentaje en el área laboral; mientras que el 0.63% ocurrió en la escuela³⁴.

Educación, salud, adicciones y embarazos

Con relación a estos temas se han detectado entre la población joven de Veracruz problemáticas como: carencia de acceso a servicios de salud; 65.5%³⁵ de los jóvenes de 15 a 19 años, manifiestan haber consumido alcohol en alguna ocasión; 73.9% de mujeres reportan haber tenido su primera relación sexual antes de los 20 años y no haber usado método anticonceptivo³⁶; además, se identificó que el 39.7% de las jóvenes señalan no usar estos métodos porque no los conocen³⁷.

Población económicamente activa y ocupada y jornaleros

El INEGI señala que en el estado de Veracruz, en el segundo trimestre del año de 2017, el 53.99% de la población de 15 años y más se consideraba económicamente activa³⁸ y el restante 46.01% se identificaba como población no

³⁴ Casados y Gómez (2018). Diagnóstico sobre la Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz.

³⁵ Instituto Nacional de Salud Pública (2013). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Veracruz. (última información publicada).

³⁶ INEGI (2015). Encuesta Intercensal en Veracruz.

³⁷ Consejo Nacional de Población 2017.

³⁸ Se entiende por población económicamente activa aquella vinculada con un trabajo y ocupada, quien desempeñó un trabajo o buscó vincularse a alguno en el periodo señalado (INEGI, 2018).

económicamente activa. Asimismo, que el 18.57% de la población económicamente activa ocupada contaba con primaria incompleta, significándose que el 75% eran hombres y el 25% mujeres³⁹.

La Secretaría de Desarrollo Social y la Universidad Autónoma Chapingo realizaron en 2009 una encuesta para conocer las condiciones de jornaleros agrícolas⁴⁰. Identificaron alrededor de 2'040,414 de personas dedicadas a esta actividad, de las cuales el 34.5% corresponde a hombres y 27.6% mujeres con edades entre 16 y 80 años. De esta población, en Veracruz se encuentran distribuidos el 12.1%. Es importante reconocer que los jornaleros, por sus condiciones de vida y constante migración, están expuestos a una alta vulnerabilidad, la cual los hace una población objetivo para este Instituto⁴¹.

Migrantes, personas privadas de su libertad y niños en situación de calle

En 2016 emigraron 41,171 veracruzanos a Estados Unidos, conforme a matrículas consulares de mexicanos en dicho país; de estos 14,479 fueron mujeres y 26,692 hombres, encontrándose un alto porcentaje de personas sin escolaridad o con bajos niveles educativos⁴².

Referente a veracruzanos reclusos en centros penitenciarios en 2016 se identificaron 9,519 de 18 años o más⁴³. Por otra parte, en una estimación de 2018 se identifica una tasa de 87 personas privadas de su libertad en los centros penitenciarios estatales por cada 100 mil habitantes⁴⁴.

El Movimiento de Apoyo a Niños Trabajadores y en Situación de Calle, MATRACA A.C. estima que, en Veracruz en 2015, por lo menos 8 mil menores se encontraban en esta condición, de los cuales 5 mil realizaban alguna actividad económica. Sin embargo, los datos respecto a la incidencia de este fenómeno son contradictorios y de poca fiabilidad, pues dada la condición ilegal del trabajo en menores de edad, suelen mantenerse escondidos; además, muchos lo hacen sólo por temporadas o cambian constantemente de ciudad, lo que dificulta su cálculo.

³⁹ INEGI (2017). Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz.

⁴⁰ Los jornaleros agrícolas conforman un grupo poblacional caracterizado por vivir en condiciones de vulnerabilidad, definida, en la mayoría de los casos, por bajos salarios, incertidumbre jurídica, falta de información de los mercados agrícolas, frecuentes y prolongados periodos sin empleo y condiciones de pobreza asociadas a la falta de acceso a oportunidades, así como el nivel de marginación de sus comunidades de origen.

⁴¹ SEDESOL (2011). Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México.

⁴² Anuario de Migración y Remesas de México 2018.

⁴³ INEGI (2016) Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL).

⁴⁴ INEGI (2017). En números. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México.

Discapacidad y capacidades diferentes

El 6.7% de la población total de Veracruz presenta algún tipo de discapacidad⁴⁵. De estas personas, el 93.7% tiene 15 años o más, siendo las discapacidades más comunes la dificultad para caminar o moverse, ver, oír y la limitación intelectual⁴⁶.

Municipios con bajos niveles de analfabetismo

Conforme a estimaciones del INEA, al 2018 se pueden identificar 10 municipios que se estima cuentan con menos de 300 personas en situación de analfabetismo, aunque en números relativos algunos de ellos están por encima de la media estatal. El Instituto tiene contempladas acciones en ellos (tabla 19).

Tabla 19. Municipios con menor población absoluta en situación de analfabetismo⁴⁷

Municipios	Población de 15 años o más	Analfabetas	%	Coordinación de Zona IVEA
Landero y Coss	1,258	83	6.6	Xalapa
Acatlán	2,326	124	5.3	Xalapa
Tlacotepec de Mejía	2,859	147	5.1	Huatusco
Tuxtilla	1,795	164	9.1	Cosamaloapan
Apazapan	3,146	166	5.3	Coatepec
Sochiapa	2,571	182	7.1	Huatusco
Coetzala	1,620	186	11.5	Córdoba
Huiloapan de Cuauhtémoc	5,584	191	3.4	Orizaba
Miahuatlán	3,277	221	6.7	Xalapa
Aquila	1,279	242	18.9	Orizaba

⁴⁵ Tipo de discapacidad. Actividades (caminar, ver, escuchar, poner atención, atender el cuidado personal y lo relacionado a problemas mentales o emocionales) de la vida diaria en las que una persona puede llegar a presentar dificultad y, por ende, afectar o limitar su cotidianidad (INEGI, 2014).

⁴⁶ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 del INEGI (última información publicada).

⁴⁷ INEA. Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2018.



Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT) 2020-2024

El Gobierno Federal impulsa este programa desde Salina Cruz, Oaxaca hasta Coatzacoalcos, con lo cual se espera detonar la actividad económica de las regiones involucradas; otros municipios de la entidad que son contemplados en este proyecto son: Minatitlán, Juan Rodríguez Clara, Jesús Carranza, Jáltipan, Ixhuatlán del Sureste, Playa Vicente, Pajapan, Oteapan, Oluta, Moloacán, Cosoleacaque, Acayucan, Hueyapan de Ocampo, Hidalgotitlán, Chinameca, Soteapan, Soconusco, Sayula de Alemán, San Juan Evangelista, Zaragoza, Texistepec, Tatahuicapan de Juárez, Nanchital de Lázaro Cárdenas, Agua Dulce y Mecayapan⁴⁸. Este panorama presenta una ventana de oportunidad para ofrecer los servicios educativos del IVEA y contribuir a mejorar el nivel educativo de quienes participen en este proyecto.

El programa tiene como objetivo impulsar el crecimiento de la economía regional, de cerrar las brechas de desigualdad e impulsar un desarrollo equilibrado.

Conforme a lo establecido por la Dirección General de INEA, relativo a que los Institutos de Educación para los Adultos de la región deben contribuir en este Programa, el trabajo impacta en 7 Coordinaciones de Zona de Veracruz, 33 municipios y en sus localidades urbanas y rurales, especialmente, en las zonas de atención prioritaria, de hispano hablante de lengua indígena y las de menor índice de desarrollo humano.

La prioridad es garantizar la cobertura territorial y fortalecer la atención educativa a la población mediante los criterios de medición que aplica el CONEVAL con perspectiva en Derechos Humanos, para garantizar la accesibilidad, disponibilidad, calidad y gratuidad, para disminuir la situación de rezago educativo y las condiciones de vulnerabilidad en esta región del Istmo, cuya población se calcula en 1'727,140 habitantes; de ellos 1'268,283 son personas de 15 años y más, de las cuales el 47% de este sector (598,671 personas) se encuentra en condición de rezago educativo.

⁴⁸ Universidad Veracruzana (2018). Proyecto de Nación 2018-2024.

b) Objetivos general y particulares

Objetivo general

En concordancia con el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA, el Programa Anual de Trabajo 2020 se alinea al siguiente objetivo general:

- Ampliar la cobertura de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, entre quienes no han concluido sus estudios en la etapa regular en Veracruz, a fin de propiciar una mayor justicia y equidad social, a través de una educación basada en la solidaridad social de los asesores educativos y bajo el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo.

Objetivos particulares

Servicios educativos

- Mejorar la calidad pedagógica hacia el educando, así como la pertinencia educativa para los diferentes grupos que se atienden en la entidad: indígenas y afrodescendientes en localidades con mayor marginación; poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (personas privadas de su libertad, mujeres jóvenes embarazadas y madres jóvenes, jornaleros agrícolas migrantes, personas con discapacidad, niños en situación de calle, adultos mayores). Además, impulsar la adecuada formación de los asesores educativos.

Acreditación de los aprendizajes y sistemas de control educativo

- Garantizar que los procesos de inscripción, acreditación y certificación se desarrollen con apego a la normatividad mediante la implementación de mecanismos de seguimiento, acompañamiento, asesoría, capacitación, evaluación, supervisión y control en general.

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo

- Promover alianzas con las instituciones que brindan atención a la población vulnerable y los ayuntamientos del Estado a fin de brindar la atención educativa a la población en rezago educativo, así como, el seguimiento, supervisión y evaluación al Programa de Plazas Comunitarias, para ofrecer mayor cobertura,

inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante la acciones que permitan la disminución del rezago educativo en Veracruz.

Atención territorial

- Planear, organizar, dirigir, supervisar, evaluar y reforzar el trabajo operativo de las Coordinaciones Regionales y de Zona, para brindar los servicios educativos IVEA a las personas de 15 años y en condiciones de vulnerabilidad; dando seguimiento a su trabajo, para el logro de sus objetivos, conforme a las Reglas de Operación 2020 y otras disposiciones legales y administrativas.

Administración

- Realizar las actividades correspondientes a lo indicado en el Artículo 186 del Código Financiero de Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Código en mención, la Ley de Contabilidad, la Ley de Disciplina y demás disposiciones aplicables para organizar y vigilar de conformidad con las políticas institucionales del Sector Educativo, el desarrollo de las actividades administrativas, a fin de lograr los objetivos del Instituto mediante el suministro eficiente, oportuno y adecuado de los recursos presupuestales, financieros, humanos, materiales y de tecnologías de la información.

Planeación, programación y presupuestación

- Planear y programar las metas correspondientes a las actividades competencia del Instituto, por programa y proyecto, además de dar seguimiento a los indicadores del logro de metas; calendarizar y dar seguimiento al ejercicio de los recursos federales y estatales asignados al Instituto; gestionar, programar y distribuir el material educativo del INEA, con el propósito de hacerlo llegar a las Coordinaciones de Zona, para el servicio de cada educando.

Calidad en la inscripción acreditación y certificación

- Verificar y supervisar los procesos de inscripción, acreditación y certificación que se realizan en las Coordinaciones de Zona, a través de cédulas de trabajo generadas mensual y aleatoriamente por el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC) con el objeto de constatar el cumplimiento de la normatividad.

Unidad de transparencia

- Garantizar el derecho de acceso a la información y la promoción de una cultura de transparencia en el IVEA, así como cumplir con los principios y procedimientos para la protección y tutela de los datos personales y atender las solicitudes de información y protección de datos personales.

Igualdad de Género

- Impulsar políticas y acciones que garanticen la igualdad de oportunidades sociales, económicas y de educación para las mujeres del Instituto, así como la implementación de estrategias que contribuyan a erradicar todo tipo de violencia en su contra.

Atención Jurídica

- Dar seguimiento a todos y cada uno de los procesos legales y contenciosos en los que el IVEA forma parte, directa e indirectamente o tenga interés jurídico y hacer del conocimiento de las áreas técnicas y administrativas los nuevos criterios de interpretación jurídica, su aplicación y debida observancia de los mismos, dentro de los marcos normativos que regulan las relaciones laborales entre este Instituto y sus trabajadores.

Control Documental

- Hacer cumplir los procesos y prácticas para la revisión, modificación, emisión, distribución y accesibilidad de la documentación recibida, para que se encuentre la información requerida siempre disponible.

Diseño y Difusión Educativa

- Divulgar y promocionar los servicios educativos que brinda el IVEA, bajo una perspectiva de género y fomento a la inclusión social de poblaciones vulnerables.

d) Estrategias y línea de acción

Del objetivo general para el Programa Estratégico Institucional 2019 - 2024 del IVEA, se desprenden las siguientes estrategias institucionales, con sus respectivas líneas de acción.

- Estrategia
 - Impulsar acciones para reducir el analfabetismo en todo el Estado con la campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, especialmente, en la población de los municipios que se encuentran en condiciones vulnerables o con población indígena.
- Líneas de acción
 - Convocar a la sociedad para participar en la campaña y recibir la formación pertinente para sumarse como voluntarios;
 - Establecer convenios con instituciones educativas, para que el alumnado se integre al trabajo voluntario en la campaña;
 - Gestionar con instituciones, dependencias y ayuntamientos la infraestructura requerida para incrementar la cobertura de los servicios educativos de alfabetización;
 - Focalizar la atención en los municipios con mayor índice de población en situación de analfabetismo y vulnerabilidad;
 - Impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40% o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
 - Aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10% o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
 - Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;
 - Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con cuidado del medio ambiente, perspectiva de género y desarrollo humano.

- **Estrategia:**
 - Atender a la juventud y población adulta a través del MEVyT, para contribuir a la disminución del rezago educativo.
- **Líneas de acción**
 - Trabajar con la población veracruzana, a través del MEVyT, con especial énfasis en las comunidades y poblaciones urbanas en situación de vulnerabilidad;
 - Enfatizar los módulos diversificados del MEVyT que contribuyen a la concientización de los hábitos saludables, la prevención de adicciones y de embarazos;
 - Fortalecer la formación de asesores educativos en promoción de salud, prevención de adicciones y embarazos;
 - Establecer convenios de coordinación con instituciones de salud para ofrecer pláticas a los educandos acerca de esos temas, en el contexto de las necesidades particulares de la comunidad;
 - Establecer convenios con las organizaciones y asociaciones con presencia en los municipios con polos de desarrollo, para promover los servicios educativos del IVEA entre sus colaboradores y trabajadores;
 - Incrementar la vinculación entre la población económicamente activa y ocupada, con los módulos de capacitación para el trabajo;
 - Impulsar el MEVyT, en su vertiente Indígena Bilingüe, MIB, con especial énfasis en las comunidades con 40% o más población indígena y aquellas con lenguas en peligro de extinción;
 - Aumentar la cobertura del MEVyT, entre las poblaciones con presencia afrodescendiente de 10% o más habitantes, así como entre las personas con discapacidades y capacidades diferentes, orientados a su inclusión en la sociedad;
 - Reforzar la formación de asesores educativos bilingües, así como de figuras para la debida atención educativa de las personas con discapacidades y capacidades diferentes;
 - Establecer en las Coordinaciones de Zona un trabajo enfocado a estos sectores poblacionales con perspectiva de género y cuidado del medio ambiente.

e) Alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción nacionales y estatales

El Programa Anual de Trabajo del IVEA considera en su fundamentación el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

- El eje general de “Bienestar” tiene como objetivo: garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios;
- Dentro de este eje se encuentra el objetivo 2.2, relativo a garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas; y,
- Se desprende la estrategia 2.2.1, asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

Asimismo, este Programa se apega al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, para dar cumplimiento a los Ejes Transversales:

- De Cultura de Paz y Derechos Humanos, con una perspectiva de género; y,
- De Honestidad y Austeridad en el seguimiento y evaluación de los presupuestos asignados al Instituto;

El Programa se ubica dentro del tercer bloque temático del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 “la Educación”:

- Incide en el objetivo 8, relativo a facilitar para todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social;
- Estrategia 8.1: incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos, priorizando la atención a la población vulnerable, disminuyendo el analfabetismo, el rezago educativo y enfatizando la perspectiva de género; y,
- Todo lo anterior, a través de la línea de acción 8.14, dirigida a implementar políticas educativas para impulsar programas encaminados a disminuir el porcentaje de analfabetismo y rezago educativo, con enfoque de inclusión sustantiva en la perspectiva de género.

De igual manera, se alinea al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024:

- Con el objetivo de facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes;
- Con la primera estrategia sectorial para incrementar los niveles de escolaridad de los veracruzanos al priorizar la atención a la población vulnerable y disminuir el analfabetismo, así como el rezago educativo; y,
- Con la línea de acción 1.14, enfocada a rediseñar políticas y programas de alfabetización y certificación de adultos en educación primaria y secundaria en los municipios veracruzanos con mayores índices de analfabetismo y rezago educativo como prioridad.

f) Proyectos

Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)

En seguimiento a las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos para el ejercicio fiscal 2020, la atención educativa del IVEA se brinda mediante el MEVyT. Este modelo educativo es la expresión de una visión de política educativa basada en los principios de educación para la vida y a lo largo de la vida, para personas jóvenes y adultas que deseen alfabetizarse, concluir su primaria o su secundaria. Tiene como propósito principal ofrecer opciones educativas vinculadas a las necesidades e intereses de las personas de 15 años o más, orientadas a desarrollar sus competencias para desenvolverse en mejores condiciones en su vida personal, familiar, laboral y social. El MEVyT pretende que las personas superen la situación de rezago educativo a través del estudio de una oferta múltiple y flexible de módulos temáticos, básicos y diversificados (donde los educandos pueden seleccionar el módulo de su interés). Asimismo, el MEVyT se encuentra organizado en las siguientes vertientes:

- MEVyT Primaria 10-14;
- MEVyT Hispanohablante;
- MEVyT Indígena Bilingüe (MIB);
- MEVyT Indígena Bilingüe Urbano (MIBU);
- MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales; y,
- MEVyT para la atención de Personas Adultas Mayores.

El MEVyT promueve un trayecto formativo continuo, articulado en tres niveles: inicial, intermedio y avanzado. Implica la adquisición de recursos y lenguajes para el desarrollo de competencias que permitan a las personas alcanzar sus metas, desarrollar su potencial, tomar decisiones fundamentadas y participar plenamente en la comunidad y la sociedad. Asimismo, cubre las necesidades básicas de aprendizaje que abarcan los medios esenciales para el aprendizaje, la comprensión del entorno (lectura, escritura, expresión oral, nociones básicas de matemáticas, solución de problemas) y los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes), necesarios para que los seres humanos puedan desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, desenvolverse, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo.

Reconocimiento de saberes

Las Reglas de Operación del INEA consideran el reconocimiento de saberes como una opción de acreditación, en el Marco normativo para la operación de la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de la educación de los adultos, mediante el cual se reconocen y, en su caso, se acreditan y certifican los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral, de las personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo.

Con el Reconocimiento de saberes, el IVEA fortalece los servicios que presta en los procesos de acreditación y certificación de conocimientos adquiridos correspondientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, de conformidad con el MEVyT, medio por el cual se da prioridad al reconocimiento de los aprendizajes y conocimiento, en la base de que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada persona vive esa experiencia de distinta manera.

III. PROGRAMACIÓN

a) Metas para el ejercicio fiscal 2020

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa envió a este Instituto el Anuncio Programático Presupuestal 2020, con especial énfasis en la distribución de metas para grupos en situación de vulnerabilidad alineadas a las metas institucionales del presente ejercicio. De acuerdo a esto, para Veracruz las metas globales quedan establecidas como a continuación se muestra.

Tabla 20. Metas globales para el 2020⁴⁹

Nivel	Atención	Usuarios que Concluyen Nivel
Inicial ⁵⁰	60,295	25,550
Primaria	18,234	6,910
Secundaria	27,608	12,540
Total	106,137	45,000

A partir de las metas globales se desprenden las metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, por vertiente, tanto de atención (tabla 21), como de usuarios que concluyen nivel (tabla 22).

⁴⁹ Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

⁵⁰ El concepto de alfabetización pasa de la aprobación del Módulo “La Palabra” a la acreditación adicional de “Para empezar”, “Matemáticas para empezar” y de un módulo más.

Tabla 21. Metas de atención⁵¹

Vertiente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	11,930	0	0	11,930
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	244	545	659	1,448
Ciegos y Débiles Visuales	0	40	0	40
Jornaleros Agrícolas Migrantes	63	13	8	84
Programa 10-14 UCN	0	1,067	0	1,067
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	145	25	134	304
Indígena	7,235	3,630	1,165	12,030
Total	19,617	5,320	1,966	26,903

 Tabla 22. Metas de usuarios que concluyen nivel (UCN)⁵¹

Vertiente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Total
Adultos Mayores de 60 años y más	2,386	0	0	2,386
CERESO, CEFERESO y Centros de Rehabilitación Social Juvenil	49	109	132	290
Ciegos y Débiles Visuales	0	8	0	8
Jornaleros Agrícolas Migrantes	13	3	2	18
Programa 10-14 UCN	0	213	0	213
Mujeres y Jóvenes Embarazadas	29	5	27	61
Indígena	1,447	726	233	2,406
Total	3,924	1,064	394	5,382

⁵¹ Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

Dentro del Anuncio Programático Presupuestal se presentan por un lado metas relacionadas con la formación de asesores y figuras educativas, la cantidad de exámenes a ser presentados, la vinculación de módulos del MEVyT en línea y la capacitación para el trabajo de educandos en vinculación con los centros de capacitación, federales o estatales (tabla 23).

Tabla 23. Otras metas⁵²

Formación de asesores	Meta anual
Formación de asesores	6,300
Formación de figuras educativas	270
Total	6,570
Exámenes en Línea	Meta
Exámenes presentados	55,647
MEVyT en Línea	Meta
Vinculación de módulos en línea	5,120
Capacitación para el Trabajo (Vinculación con CECATI)	Meta
Educandos del INEA con algún curso de capacitación concluido	500
Personas con curso de capacitación reconocido por el INEA	500

⁵² Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

El programa educativo MEVyT del INEA, es flexible y abierto. Se basa en una estructura de módulos de aprendizaje. Los materiales didácticos que están presupuestados para ministrarse al IVEA, por parte del INEA se muestran en la tabla 24.

Tabla 24. Material didáctico⁵³

Programa regular	Cantidad
Módulos básicos	61,540
Nivel inicial	15,690
Nivel intermedio	18,040
Nivel avanzado	27,810
Módulos diversificados	2,950
Total (básicos + diversificados)	64,490

Débiles Visuales	Cantidad
Módulos básicos	180
Nivel inicial	40
Nivel intermedio	140
Total (básicos)	180

Programa Adultos Mayores	Cantidad
Nivel inicial	9,480

⁵³ Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.



Tabla 24. Material didáctico (continuación)⁵⁴

Programa Indígena Bilingüe ⁵⁵	Cantidad
MIBES 1	1,510
MIBES 3	1,133
MIBES 4	5,276
MIBES 5	755
MIBES 6	2,760
Total	11,434

⁵⁴ Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

⁵⁵ El material indígena bilingüe que otorgará INEA, MIBES 1, 3 y 5 serán en lengua Hñahñu y Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica. Los módulos MIBES 4 y 6 son nacionales, es decir, en español.

b) Metas por Coordinación de Zona

La propuesta de distribución de metas de usuarios que concluyen nivel (UCN) se realizó en dos momentos:

- 1) A través del análisis del perfil de las localidades;
- 2) Tomando en cuenta las características de las Coordinaciones de Zona en cuanto a capacidades de la estructura operativa, análisis históricos de logros de metas por nivel, comportamiento del rezago por localidad y la situación de los educandos inactivos.

Al respecto, cabe mencionar que los mayores índices de rezago educativo se concentran en la geografía de cinco Coordinaciones de Zona: Veracruz, Córdoba, Xalapa, Tuxpan y Orizaba.

Al considerar el valor desagregado del rezago educativo se advierte que son cuatro Coordinaciones las que tienen mayores índices de población analfabeta: San Andrés Tuxtla, Coatepec, Huatusco y Zongolica; en cuanto al índice de rezago a nivel primaria es superior a la media en tres Coordinaciones: Coatepec, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos; referente al rezago en educación secundaria, sobresale el alto índice en la Coordinación de Zona de Coatzacoalcos. En contraparte se identifican cuatro Coordinaciones con los menores índices de rezago educativo: Huayacocotla, Chicontepec, Jáltipan y Pánuco.

Debido a lo anterior, se consideró recomendable que la asignación de metas se distribuyera de acuerdo al universo de la población objetivo de cada Coordinación, información que permitió llegar a la estimación de metas 2020, de las tablas 25 y 26. Asimismo, se suma el criterio INEA, el cual enfatiza la atención de grupos con mayor vulnerabilidad: ciudadanos hablantes de lengua indígena, población en rezago y ciudadanos de atención prioritaria; así como la estimación de metas diferenciadas de acuerdo a la necesidad preponderante, reclasificándose por los niveles inicial, primaria y secundaria.

Tabla 25. Metas de Atención

Clave CZ	Coordinación de Zona	Inicial	Primaria	Secundaria
1	Tantoyuca	1921	581	879
3	Chicontepec	1366	413	626
4	Tuxpan	3060	926	1400
5	Poza Rica	2397	725	1097
6	Papantla	1918	580	878
7	Espinal	1141	345	522
8	Martínez de la Torre	2375	717	1087
9	Perote	2519	761	1154
10	Xalapa	3523	1066	1614
11	Coatepec	2982	902	1365
12	Huatusco	2591	785	1187
13	Orizaba	3664	1108	1678
14	Córdoba	3951	1196	1810
15	Zongolica	1420	430	649
16	Veracruz	4495	1359	2058
17	Boca del Río	2787	843	1275
18	Tierra Blanca	1975	600	906
19	Cosamaloapan	1435	432	657
20	San Andrés Tuxtla	3395	1026	1554
21	Acayucan	2368	716	1084
22	Minatitlán	2343	709	1073
23	Coatzacoalcos	3134	947	1436
24	Huayacocotla	703	212	322
25	Pánuco	1402	424	643
29	Jáltipan	1430	431	654

Tabla 26. Metas de Conclusiones de Nivel

Clave CZ	Coordinación de Zona	Inicial	Primaria	Secundaria
1	Tantoyuca	668	112	223
3	Chicontepec	478	56	112
4	Tuxpan	1,554	530	918
5	Poza Rica	1,631	285	417
6	Papantla	518	70	140
7	Espinal	638	112	223
8	Martínez de la Torre	807	112	223
9	Perote	1,063	341	690
10	Xalapa	1,793	574	963
11	Coatepec	1,142	369	703
12	Huatusco	726	411	830
13	Orizaba	1,712	616	1,019
14	Córdoba	1,699	574	1,002
15	Zongolica	668	154	307
16	Veracruz	1,434	490	834
17	Boca del Río	1,053	341	690
18	Tierra Blanca	558	70	140
19	Cosamaloapan	997	162	307
20	San Andrés Tuxtla	1,331	448	751
21	Acayucan	718	112	223
22	Minatitlán	1,202	285	578
23	Coatzacoalcos	1,281	462	832
24	Huayacocotla	483	70	140
25	Pánuco	748	56	112
29	Jáltipan	648	98	163

d) Metas de las áreas del IVEA

Servicios Educativos

En materia de formación se atenderán las siguientes metas:

Formación	Periodo	1er semestre	2do semestre	Reuniones de balance	Total
De asesores		3,150	3,150	6,300	12,600
de figuras educativas de gratificación fija		135	135	810	1,080

Visitas de acompañamiento pedagógico a Coordinaciones de Zona

Periodo	Meta
1er semestre	75
2do semestre	150
Total	225

Durante el ciclo 2019 se fortaleció la capacidad operativa en algunas regiones del Estado con la colaboración de becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Durante este ejercicio se prevé mantener el esquema operativo del ciclo pasado, mejorando su funcionamiento y aprovechando mejor su capacidad para brindar servicios educativos de calidad. Para ello se propone:

- Fortalecer el seguimiento de las tareas que desarrollan tutores y becarios, así como los resultados que su trabajo producen.
- Vincular a los nuevos becarios en localidades estratégicas que distribuyan de mejor manera el servicio educativo y eviten duplicidades en colonias y comunidades.

Metas planteadas para el convenio con el INEA en el marco de la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro:

Plaza Comunitaria	Coordinación de Zona	Número de becarios registrados	Promedio de educandos por Becario
Plaza Comunitaria Xalapa (Norte)	Xalapa	20	12
Plaza Comunitaria Tlapacoyan	Martínez de la Torre	20	12
Plaza Comunitaria Nanchital	Coatzacoalcos	20	12
Plaza Comunitaria Sayula de Alemán	Coatzacoalcos	20	12
Plaza Comunitaria Coscomatepec	Huatusco	20	12
Plaza Comunitaria Altotonga	Martínez de la Torre	20	12
Plaza Comunitaria Xalapa (Centro)*	Xalapa	20	12
Plaza Comunitaria Cazones	Poza Rica	20	12
Plaza Comunitaria Córdoba ADO	Córdoba	20	12
Plaza Comunitaria de Servicios Integrales Panuco	Panuco	20	12
Plaza Comunitaria Tantoyuca	Tantoyuca	20	12
Plaza Comunitaria Las Vigas	Perote	20	12
Plaza Comunitaria Jalacingo	Perote	20	12
Plaza Plan de Arroyo	Perote	20	12
Plaza Comunitaria de Zongolica	Zongolica	20	12
Plaza Comunitaria de Tehuipango	Zongolica	20	12
Tlaquilpa	Zongolica	20	12
3015 CZ Zongolica	Zongolica	20	12
Plaza Comunitaria Cosoleacaque	Minatitlán	20	12
Centro de Trabajo Plan de Ayala	Xalapa	20	12
Mini Plaza Coordinación de Zona Coatepec	Coatepec	20	12
Actopan Casa de la Cultura Municipal	Coatepec	20	12
I-30-005-04 Alto Lucero	Coatepec	20	12
CZ Poza Rica	Poza Rica	20	12
Biblioteca Pública "Dr. Fernando Salmerón Roiz"	Córdoba	20	12
I-30-1080plaza Comunitaria Torrentes	Veracruz	20	12

Plaza Comunitaria	Coordinación de Zona	Número de becarios registrados	Promedio de educandos por Becario
I-30-08 Martínez de la Torre	Martínez de La Torre	20	12
I-30003-04 Chinameca	Jáltipan	20	12
I-30-29 Coordinación De Zona	Jáltipan	20	12
I-30-003 Plaza Comunitaria Acayucan	Acayucan	20	12
I-30 CZ Huatusco	Huatusco	20	12
Plaza Comunitaria Tuxpan	Tuxpan	20	12
Plaza Comunitaria San Andrés Tuxtla	San Andrés Tuxtla	20	12
Plaza Comunitaria Catemaco	San Andrés Tuxtla	20	12
I-30-052-03 Soteapan	Jáltipan	20	12
3 Plaza Amatitlán	Cosamaloapan	20	12
I-30-043-03 Plaza Tlacotalpan	Cosamaloapan	20	12
I-30-037-03 Plaza Acula	Cosamaloapan	20	12
I-30-026-03 Plaza Otatitlán	Cosamaloapan	20	12
I-30-3019 Cosamaloapan	Cosamaloapan	20	12
I-30-018-02 Plaza Comunitaria Perote	Perote	20	12
	Total 41	19	820
			9,840

Metas planteadas para el convenio con el IVAIS, en el marco de la operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro:

Municipios que va atender el IVAIS -IVEA	Lenguas a atender	Coordinaciones de Zona IVEA	Número de tutores	Número de becarios por tutor	Número de educandos por becario
Chicontepec	Náhuatl de la huasteca	Chicontepec	1	18	8
Texcatepec	Náhuatl de la huasteca	Huayacocotla	1	18	8
Ilamatlán*	Náhuatl de la huasteca	Huayacocotla	1	18	8
Mecatlán	Totonaco	Espinal	1	18	8
Filomeno Mata	Totonaco	Espinal	1	18	8
			1	18	8
Coahuatlán	Totonaco	Espinal	1	18	8
			1	18	8
Chumatlán	Totonaco	Espinal	1	18	8
Tehuipango	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Zongolica	1	18	8
Astacinga	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Zongolica	1	18	8
Mixtla de Altamirano	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Zongolica	1	18	8
Soledad Atzompa	Náhuatl de la Sierra Negra y Zongolica	Orizaba	1	18	8
Pajapan	Nahua de Pajapan	Jáltipan	1	18	8
Mecayapan	Nahua de Mecayapan	Jáltipan	1	18	8
Tatahuicapan	Nahua de Mecayapan	Jáltipan	1	18	8
Soteapan	Popoluca	Jáltipan	1	18	8
Uxpanapa	Zonte Chinanteco	Minatitlán	1	18	8
15	7	7	17	306	2,448

Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

- Vigilar que el proceso de incorporación y reincorporación de educandos se realice con expediente digital completo, facilitando el trayecto educativo del usuario hasta su certificación;

Permanente

- Garantizar que las Coordinaciones de Zona cuenten con los materiales de evaluación de manera oportuna y suficiente; con espacios adecuados para la presentación de exámenes tanto en modalidad impresa como en línea y con figuras solidarias capacitadas para planear, organizar, programar y efectuar los eventos de aplicación y calificación de exámenes conforme a los lineamientos vigentes; Mensual
- Garantizar que se elabore y entregue de manera oportuna el certificado de estudios correspondiente a los usuarios que concluyan su nivel primaria o secundaria; Mensual
- Ofrecer capacitación y actualización continua, de manera presencial o a distancia, a las figuras solidarias que atienden los estos procesos de incorporación, acreditación y certificación y actúen con apego a la normatividad; Último trimestre
- Diseñar Lineamientos básicos, formatos e instructivos, que faciliten la operación de los procesos de incorporación, inscripción, acreditación y certificación; Enero
- Implementar estrategias de trabajo de campo en zonas para socializar la orientación y el enfoque de trabajo, brindando acompañamiento y asesoría directa a las figuras institucionales y solidarias; Permanente
- Implementar mecanismos de seguimiento a la aplicación de los lineamientos básicos de inscripción, acreditación y certificación; Permanente
- Promover la realización de jornadas de integración y digitalización de expedientes de educandos; Trimestral
- Entregar de manera oportuna el material de aplicación a cada Coordinación de Zona. Mensual
- Diseñar estrategia de seguimiento a las prácticas de solicitud y programación de exámenes a fin de lograr la optimización del material; Mensual
- Promover el uso correcto, eficiente y cuidadoso de los materiales de aplicación en el marco de la legalidad, transparencia y austeridad, dado el carácter de documentos del orden federal; Mensual
- Asegurar la formalidad del proceso de entrega y recepción de materiales destinados a la evaluación y garantizar su disponibilidad para la reutilización de los mismos cuando así lo disponga el INEA; Mensual
- Implementar la encuesta de satisfacción de la atención educativa recibida; Permanente
- Asegurar que se consolide el proceso de calificación automatizada en las 25 Coordinaciones de Zona; Permanente
- Promover la apertura de un mayor número de sedes de aplicación para acercar los servicios a los usuarios; Mensual

- | | |
|---|-----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Controlar el desempeño de las sedes de aplicación en relación con el número de eventos programados y la asistencia de educandos como estrategia para la optimización del material; | Trimestral |
| <ul style="list-style-type: none"> • Organizar jornadas de incorporación, reincorporación y presentación de exámenes finales, diagnósticos y de reconocimiento de saberes; | Trimestral |
| <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con la realización de jornadas nacionales de incorporación, reincorporación y acreditación; | Mensual |
| <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los resultados obtenidos en los procesos de evaluación y acreditación, para implementar acciones preventivas y correctivas que permitan transparentar la rendición de resultados educativos; | Mensual |
| <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la aplicación de exámenes en línea en las Coordinaciones de Zona; | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> • Implementar y dar seguimiento al programa de supervisión a sedes de aplicación tanto en sitio, como de manera virtual; | En sitio virtual permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño de los aplicadores de exámenes en función del cumplimiento de los lineamientos establecidos para el desarrollo de sus actividades y de su responsabilidad; | Trimestral |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el desempeño de los Enlaces y Apoyos de Acreditación y de Informática considerando su disposición, actitud, lealtad, profesionalismo, discreción y cumplimiento de actividades en tiempo y forma con apego a la normatividad; | Bimestral |
| <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar que las Coordinaciones de Zona entreguen, de manera oportuna, los certificados a los adultos; | Mensual |
| <ul style="list-style-type: none"> • Promover la entrega de la notificación del correo electrónico a los adultos próximos a concluir nivel primaria o secundaria y su registro en el sistema de control educativo; | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar de manera presencial a los enlaces de acreditación e informática; | Semestral |
| <ul style="list-style-type: none"> • Validar todos los registros de los usuarios que concluyen nivel primaria y secundaria con expediente digital completo para elaborar su certificado o notificación a la Coordinación de Zona para su solventación; y, | Permanente |
| <ul style="list-style-type: none"> • Conciliar con las Coordinaciones de Zona los UCN del mes contra Certificados Emitidos. | Mensual |

Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias

- Suscribir durante el primer semestre del ejercicio 45 convenios de colaboración educativa con los ayuntamientos en los que operan Plazas Comunitarias y que están focalizados como prioritarios en la Campaña “Aprendo a Leer y Escribir”, o son municipios que concentran población indígena;
- Para el segundo semestre, suscribir 48 convenios de colaboración educativa con los ayuntamientos restantes, los cuales no cuentan con Plaza Comunitaria;
- Instalar 58 Comités de Contraloría Social en las Plazas Comunitarias, dando acompañamiento de manera presencial a las Coordinaciones de Zona en la planeación y reuniones de capacitación para la constitución de Comités de Contraloría Social;
- Promover la participación de los aliados de diferentes sectores, para ofrecer la certificación de los estudios de primaria o secundaria a quienes cuenten con los conocimientos para presentar el examen único de “Reconocimiento de Saberes”;
- Promover el fomento de actividades culturales y recreativas, mediante la participación de Brigadas de la Juventud del Instituto Veracruzano de la Juventud (IVJ) en 8 municipios donde tiene presencia, para potencializar las Plazas Comunitarias como Centros de Desarrollo Comunitario;
- Supervisar 80 Plazas Comunitarias con las que cuenta el Instituto al interior del estado;
- Lograr que el servicio en las Plazas Comunitarias genere 1,750 usuarios que concluyan nivel inicial, 1,950 educandos que concluyan nivel intermedio y 3,300 usuarios que concluyan nivel avanzado;
- Incrementar a 4,700 módulos vinculados en línea del MEVyT en total para el ejercicio 2020;
- Realizar el cambio de domicilio de 7 Plazas Comunitarias, que no cuenten con las condiciones óptimas para su operación;
- Lograr que en las Plazas Comunitarias se realice mínimo 50,000 aplicaciones de exámenes en la modalidad en línea;
- Tener un promedio estatal mensual de 10,300 educandos vinculados en plazas comunitarias; y
- Capacitar a las figuras solidarias de todas las Plazas Comunitarias, así como a los coordinadores de zona y técnicos docentes.

Atención Territorial

- Ampliar significativamente la cobertura territorial de atención a educandos a través de la re zonificación y establecimiento de criterios para la operación de las Coordinaciones de Zona, focalizando las localidades que requieren atención educativa como grupos vulnerables o minoritarios, como son indígenas, jornaleros, población migrante, trabajadores de empresas e industrias, etcétera;
- Elaborar un análisis del estado de las alianzas estratégicas;
- Fomentar la comunicación interinstitucional del Instituto, para mejorar la calidad de los servicios que prestan las Coordinaciones de Zona;
- Promover el uso eficiente y aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a las Coordinaciones de Zona;
- Cumplir con el avance mensual de metas programadas para cada Coordinación, para efectos de la evaluación solicitada por el INEA, según las reglas de operación 2020;
- Establecer una agenda de trabajo en las Coordinaciones de Zona para evitar el rezago administrativo;
- Combinar el análisis del territorio con el uso de los medios de georreferenciación, bases de datos sobre rezago educativo y datos del personal operativo en el territorio, para la planeación y ejecución de programas del IVEA;
- Realizar reuniones de trabajo que sustenten el análisis y avance de los procesos educativos en el territorio; y,
- Fomentar en las Coordinaciones de Zona prácticas enfocadas a transparentar los procesos educativos y de acreditación.

Administración

- Organizar y coordinar el desarrollo de las actividades encaminadas a la operación financiera y vigilar que se cumpla con las disposiciones vigentes emitidas por las diferentes instancias, en lo relativo a la administración de recursos;
- Organizar, supervisar y realizar el pago de la nómina del personal del Instituto, las prestaciones y los movimientos que se generen apegados a la normatividad vigente y Contrato Colectivo de Trabajo; así como, autorizar el ingreso del personal para los puestos en el Instituto, y coordinar los programas de capacitación para los trabajadores;

- Administrar los recursos materiales y servicios generales, así como del control y registros de inventarios de bienes muebles del Instituto, de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes, para garantizar el suministro de insumos oportunamente en el Instituto; y,
- Gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración, mantenimiento y desarrollo de sistemas de información y servicios informáticos que apoyen los procesos educativos.

Planeación, Programación y Presupuestación

- Registrar trimestralmente las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- Incorporar cada trimestre las metas y avances en el Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) para el Seguimiento y Control de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda” del Instituto;
- Elaborar el Anteproyecto de Programación Anual de Indicadores, generados en el sistema de información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE-EF) de la Secretaría de Educación Pública, remitido a la Secretaría de Educación de Veracruz de manera trimestral;
- Conformar el Informe Trimestral de Autoevaluación (IAT), a partir de los datos proporcionados por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales;
- Compilar anualmente la información estadística requerida por la SEFIPLAN para la actualización del Anuario Estadístico;
- Validar, gestionar y dar seguimiento al 100% de los expedientes de las educandas del Instituto, vinculadas al Programa Nacional Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), con el objeto de que inicien, continúen o concluyan su educación básica;
- Lograr que el 100% de los jóvenes prestadores de Servicio Social en el Instituto, cuenten con su constancia de liberación en tiempo y forma; y
- Asegurar la suficiencia de material didáctico, con objeto de cubrir en todo momento las necesidades de los educandos al interior de la entidad.

Calidad en la Inscripción Acreditación y Certificación

- Conforme a lo establecido por el INEA, las metas de Veracruz en materia de la calidad en la inscripción, acreditación y certificación son programadas en el Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación, SICIAC. Se muestran a continuación.

Metas para el análisis de los procesos de inscripción, acreditación y certificación

Indicadores	Meta Anual
Expedientes de inscripción	19,000
Sedes de aplicación	1,000
Exámenes en línea	2,600
Expedientes de usuarios que concluyen nivel	10,500
Revisión de material de exámenes	48
Certificados	1,500

- Evaluar el cumplimiento de metas de verificaciones y supervisiones; Mensual
- Reportar los resultados de verificaciones y supervisiones a las direcciones generales del IVEA e INEA; Mensual
- Reportar las incidencias detectadas de las verificaciones y supervisiones para su solventación y prevención, a través de un Plan de Acción; y Mensual
- Dar seguimiento a los resultados de un Plan de Acción. Trimestral

Transparencia de la información

- A corto plazo, obtener la certificación del programa “Sujeto obligado 100% capacitado” y formar el “Comité de información 100% capacitado”; actualizar la información en la Plataforma Nacional y portal de transparencia del IVEA; contar con enlaces de transparencia y datos personales en todas las Coordinaciones de Zonas; poner a disposición de los usuarios, en lenguas originarias y braille, los formatos de Solicitud de Acceso a la información y solicitudes de Derechos ARCO del Instituto; desarrollar la fase 3 (implementación) del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA);
- A mediano plazo, capacitar al personal de las Coordinaciones de Zona a través del CEVINAI; Efectuar una campaña institucional para promover la transparencia y el derecho de acceso a la información pública;

desarrollo de la fase 4 Control del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales (SGDP) del Instituto Veracruzano de Educación para Adultos (IVEA); crear consejo consultivo de Gobierno Abierto para el IVEA; y,

- A largo plazo, realizar un compendio de material informativo referente a temas de transparencia en diferentes lenguas originarias; elaborar el documento de Seguridad de los Datos Personales del IVEA; realizar una campaña para fomentar la cultura del derecho de las personas a la protección y tutela de los datos personales; Lograr la adhesión II Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Veracruz 2018-2020.

Igualdad de Género

- Capacitar y sensibilizar en 10 Coordinaciones de Zona a 100 educandos y 6 coordinadores de zona en la promoción de la equidad de género;
- Realizar 2 acciones para implementar la perspectiva de género en el IVEA;
- Conmemorar cada mes el Día Naranja para prevenir la violencia en contra de las mujeres entre las y los servidores públicos;
- Efectuar 8 charlas, presentaciones o conmemoraciones en Oficinas Centrales y 6 en Coordinaciones de Zona que promuevan los derechos: humanos de la población Indígena y de las mujeres;
- Elaborar un diagnóstico anual de la perspectiva de género en el IVEA;
- Llevar a cabo un pronunciamiento del IVEA en apoyo al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso en la Administración Pública Estatal.

IV. PRESUPUESTO

De acuerdo al anuncio programático presupuestal del INEA, sumado al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, el presupuesto total del IVEA para el ejercicio fiscal 2020 es de \$250,419,624.00, como se observa en la tabla 27. La mayor fuente de financiamiento está conformada por el Ramo 33 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con \$199,917,355.00, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y subsidios). Los recursos del Ramo 11, que ascienden a \$31'595,106.00, están destinados exclusivamente para el Capítulo 4000, con el que se cubren las gratificaciones para las figuras solidarias⁵⁶.

Tabla 27. Presupuesto del IVEA para el ejercicio 2020

Origen de recursos presupuestales del IVEA	Importe
Ramo 33 FAETA	199'917,355.00
Ramo 11	31'595,106.00
Subsidio estatal	18'907,163.00
Suma:	\$250,419,624.00

⁵⁶ Los recursos federales de los Ramos 11 y 33 fueron comunicados por el INEA el 12 de febrero de 2020. El monto correspondiente al Subsidio estatal fue publicado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno de Veracruz para el ejercicio fiscal 2020, el 30 de diciembre de 2019, en la Gaceta Oficial No. extraordinario 520 del Gobierno del Estado de Veracruz.

a) Recursos de origen federal

El IVEA cuenta en 2020, con un presupuesto autorizado en el Capítulo 4000, destinado para los proyectos Atención a la demanda⁵⁷, Formación⁵⁸, Acreditación⁵⁹ y Plazas Comunitarias⁶⁰ que se distribuye de la siguiente manera⁶¹:

Tabla 28. Presupuesto de los Ramos 11 y 33 destinados al Capítulo 4000

Proyecto	Ramo 11 Educación	Ramo 33 FAETA
Atención a la demanda	21'361,916.00	41'676,528.00
Formación	5'693,980.00	5'291,813.00
Acreditación	4',539,210.00	5'747,823.00
Plazas comunitarias		2'006,495.00
Subtotal del Capítulo 4000 por Ramo:	31'595,106.00	54'722,659.00
Suma del Ramo 11 y Ramo 33:	86'317,765.00	

⁵⁷ Atención a la demanda. Servicio orientado a personas de 15 años o más interesadas en iniciar, continuar o concluir la educación primaria o educación secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria o educación secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Se apoya en la participación y la solidaridad social.

⁵⁸ Formación. Promueve la formación permanente de las figuras solidarias en sus diferentes fases (inducción, inicial y continua), diseñando las estrategias más adecuadas para que puedan cubrirse en tiempo y forma. Las acciones que se realizan en cuanto a desarrollo, resultados, impacto y aplicación de los recursos financieros, se llevan en el Registro Automatizado de Formación, (RAF).

⁵⁹ Acreditación. Otorga el reconocimiento oficial respecto a la aprobación de módulos, otorgando a las figuras solidarias que aplican los exámenes correspondientes su apoyo económico por su participación, previo cumplimiento a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA y sus institutos estatales de educación para adultos.

⁶⁰ Plazas Comunitarias. Proyecto destinado a brindar servicios educativos a través del IVEA en un lugar establecido o itinerante dentro de la entidad, para brindar los servicios educativos del Instituto; además, es un espacio de impulso para el uso de las tecnologías de la información y de convergencia de círculos de estudio, también brinda apoyo a la formación de figuras institucionales y solidarias.

⁶¹ Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

Para cubrir los gastos de operación del Instituto en el Capítulo 2000, de materiales y suministros, así como el Capítulo 3000, de Servicios Generales, se dispone para el ejercicio 2020 de 53'512,928.00 pesos, recursos de origen federal, distribuidos por capítulo de la siguiente manera⁶².

Tabla 29. Gastos de operación del Ramo 33

Capítulo	Importe
2000 Materiales y suministros	7'409,962.00
3000 Servicios generales	46'102,966.00
Suma del Ramo 33:	53'512,928.00

b) Presupuesto para el proyecto de formación

La clasificación de gastos asociados a la operación de los proyectos de Formación para el ejercicio fiscal 2020 suman \$10'985,793.00 de pesos. Agrupados por componente del proyecto de formación, corresponden a la distribución siguiente:

Tabla 30. Presupuesto para el proyecto de formación

Concepto	Monto
Proyecto de formación	10'985,793.00
Cursos / talleres de formación	3'499,200.00
Presupuesto asignado para la gratificación de figuras fijas de formación	7'486,593.00

⁶² Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

c) Presupuesto asociado a la atención de la demanda y las plazas comunitarias

Para el ejercicio fiscal 2020, los proyectos de atención a la demanda y la acreditación tienen asignados recursos federales por \$73,325,477.00 de pesos. En la tabla 31 se detallan los montos autorizados en sus diferentes Ramos presupuestales correspondientes a los proyectos de atención a la demanda y de plazas comunitarias.

Tabla 31. Presupuesto para atención a la demanda y acreditación⁶³

Concepto	Monto
Proyecto de atención a la demanda	63'038,444.00
Ramo 11	21'361,916.00
Ramo 33 FAETA	41'676,528.00
Proyecto de acreditación	10'287,033.00
Ramo 11	4'539,210.00
Ramo 33 FAETA	5'747,823.00
Suma:	73'325,477.00

⁶³ Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

d) Figuras solidarias autorizadas

La operación de los proyectos de educación para adultos que coordina el IVEA, se basa en el trabajo de las figuras solidarias. Para el ejercicio 2020 fueron autorizadas 542 figuras que se distribuyen por roles de la siguiente manera⁶⁴.

Tabla 32. Figuras autorizadas por el INEA para 2020

Rol de la figura	Figuras autorizadas
Figuras educativas y formación solidaria	135
Organizador de servicios educativos en Coordinaciones de Zona	25
Formador de zona hispanohablante	78
Formador de zona MIB	32
Acreditación	137
Apoyo de acreditación	18
Apoyo de informática	25
Enlace de acreditación	67
Enlace regional para apoyo a la calidad	20
Elaborador de exámenes MIB	7
Plazas comunitarias	30
Enlace regional de registro en plaza comunitaria	19
Apoyo técnico de las UDAM ⁶⁵	10
Apoyo técnico (camión caja seca)	1
Atención a la demanda	251
Enlace regional de vinculación	1
Enlace regional de educación sin fronteras	2
Enlace regional	248
Total de figuras fijas	553

Las gratificaciones de estas figuras se cubren con el Capítulo 4000, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas, correspondiente a los recursos federales del Ramo 33.

⁶⁴ Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA. Anuncio Programático Presupuestal 2020.

⁶⁵ UDAM. Unidades de Aprendizaje Móvil.



e) Apoyo y fomento a la educación, a través de la colaboración del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C. con el IVEA

La coordinación de acciones entre el Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A. C. y el IVEA hace posible retribuir, con una gratificación, a las figuras solidarias vinculadas voluntariamente al Patronato, con el fin de que cuenten con recursos para solventar sus gastos y mantener su permanencia en el trabajo solidario, tendente a que la población mayor de 15 años y los menores de edad de 10 a 14 años, en situación de analfabetismo y rezago educativo se alfabeticen, inicien, continúen y concluyan su educación básica; asimismo, tengan acceso a los servicios educativos complementarios que les permitan participar, responsable y fructíferamente, en las tareas productivas y en la vida cultural de la comunidad.

V. EVALUACIÓN

A partir de los trabajos realizados en las Coordinaciones de Zona, el Instituto evaluará sus logros como se describe a continuación.

a) Evaluaciones en las que el Instituto participa directamente

El Instituto realiza las siguientes evaluaciones, a partir de los logros reportados por las 25 Coordinaciones de Zona:

- Matriz de Indicadores de Resultados (MIR - Federal) del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo 33, reportado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2019);
- Indicadores Estatales del Programa Presupuestario A.D.U.052B⁶⁶ “Atención a la Demanda de Educación para Adultos” (SEFIPLAN, 2019); y
- Indicadores del Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento en Entidades Federativas (SIPSE-EF) para reportar a la Secretaría de Educación Pública.

b) Evaluaciones en las que el Instituto participa

El IVEA participa con la evaluación de diversos indicadores en el contexto del Sistema Educativo Estatal, participando en los siguientes instrumentos de medición:

- Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT) reportado al INEA;
- Modelo de Evaluación Institucional (MEI) por parte de INEA; y
- Programa Anual de Evaluación (PAE 2019) elaborado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

⁶⁶ Es la clave del programa presupuestario que la Secretaría de Finanzas y Planeación le asigna a la partida del FAETA que ocupa el IVEA, “Atención a la demanda”.

c) Evaluación del cumplimiento de acciones del Instituto

En materia de Servicios Educativos

- Verificar que se amplíe la cobertura de atención en municipios con alta presencia de población hablante de una lengua indígena (PHLI);
- Supervisar el seguimiento de los educandos en el MEVyT y sus vertientes para favorecer la continuidad educativa;
- Vigilar las acciones para fortalecer la adquisición de las competencias de lectura y escritura en lengua indígena y fortalecer la comprensión del enfoque intercultural;
- Monitorear la implementación de propuestas para mejorar los contenidos y formatos de las formaciones;
- Otorgar seguimiento a la asignación y gestión de recursos humanos y financieros para las formaciones;
- Inspeccionar que se fortalezca técnica y académicamente el acompañamiento pedagógico y seguimiento a las Coordinaciones de Zona y círculos de estudio.

En materia de Acreditación de los aprendizajes y Sistemas de Control Educativo

- Verificar el cumplimiento de la meta establecida de exámenes presentados y acreditados, a través del monitoreo de la disponibilidad de materiales de acreditación, los espacios adecuados y figuras capacitadas para la aplicación de exámenes impresos y en línea;
- Seguir y Comprobar que quienes concluyan un nivel de inicial, primaria y secundaria, cuenten con expediente digital completo, reciban oportunamente su certificado y sean validados los documentos de acreditación; y
- Supervisar que las formaciones que se ofrecen a las figuras educativas (Enlaces de Acreditación e Informática y Aplicadores de Exámenes) les permitan conocer y aplicar la normatividad y lineamientos vigentes para los procesos de Inscripción, Acreditación y Certificación de adultos;
- Ejercer mecanismos de control de resultados en las diversas actividades.
- Supervisar constantemente los procesos.
- Diseñar y aplicar instrumentos de seguimiento y evaluación a los responsables de cada fase de los procesos sustantivos.

En materia de Concertación de convenios de colaboración y seguimiento operativo de las plazas comunitarias

- Evaluar el alcance de los logros de los convenios de colaboración educativa con los ayuntamientos en los que operan las Plazas Comunitarias, así como los convenios generales que se alcanzaron en el año con instituciones públicas y sociales;
- Realizar el seguimiento de la operación de los convenios de colaboración educativa con los enlaces responsables tanto del IVEA como del Ayuntamiento por medio del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en video conferencias programadas de manera calendarizada;
- Se programará durante el mes de febrero y en la segunda mitad del año la visita a las plazas comunitarias para dar mantenimiento preventivo y correctivo;
- Se analizarán mensualmente los principales indicadores para Plazas Comunitarias, que son el número de educandos vinculados, usuarios que concluyen nivel, módulos vinculados de MEVyT en línea y los exámenes en línea aplicados;
- Se pedirá a los promotores de plazas comunitarias un plan de trabajo mensual donde mencionen las actividades de incorporación, así como un cronograma de actividades semestral. La incorporación reportada deberá ser verificada con la información que el área de informática de la Coordinación de Zona tiene;
- De manera mensual se identificará la productividad generada en las plazas comunitarias que estén en Operación, situación que dado la necesidad se propondrá de manera justificada el cambio de domicilio de la unidad operativa; y,
- Se realizará la capacitación de las figuras solidarias de todas las plazas comunitarias y de los coordinadores de zona y técnicos docentes sobre el tema de la operatividad.

En materia de Atención Territorial

- Monitorear las trayectorias académicas, gestión de reportes sobre el funcionamiento de las Plazas Comunitarias y la atención educativa a grupos vulnerables o minoritarios;
- Evaluar en conjunto con los Coordinadores de Zona, los resultados e impacto social de convenios y alianzas estratégicas, acordado entre el IVEA y actores públicos, sociales y privados, para aplicar las acciones pertinentes y así lograr las metas establecidas;

- Supervisar que se establezcan canales de comunicación bidireccional efectivos entre las Subdirecciones de IVEA, con la finalidad de mejorar los procesos educativos y operativos en las Coordinaciones de Zona;
- Evaluar en las Coordinaciones de Zona el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales;
- Analizar el informe bimestral de avances y resultados en el cumplimiento de metas;
- Inspeccionar la incorporación de beneficiarios a través de la promoción de los servicios educativos;
- Dar seguimiento puntual a los procesos de acreditación y certificación para evitar el rezago administrativo;
- Vigilar la generación de mapas, bases de datos y reportes municipales con polígonos urbanos, semiurbanos y rurales para apoyar programas propuestos por el IVEA;
- Supervisar la realización de reuniones de balance: a) académico, para retroalimentar la práctica educativa; b) operativo con los Coordinadores de Zona y Técnicos Docentes, para evaluar y asegurar el uso eficiente del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación; c) operativo con Técnicos Docentes, Organizador de Servicios Educativos y Asesores, con el objetivo de resolver problemas en la operación; d) con el Coordinador de Zona, junto con el Organizador de Servicios Educativos, en los Círculos de Estudio, para motivar a los asesores y educandos, y con ello procurar la continuidad educativa; e) para retroalimentar la práctica educativa hacia los alfabetizadores; y,
- Evaluar la aplicación correcta de los procesos educativos y de acreditación.

En materia de Administración

- Verificar y supervisar la gestión de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos para el debido funcionamiento operativo del Instituto.

En materia de Planeación, Programación y Presupuestación

- Realizar la micro planeación del Instituto, con base en el presupuesto y las metas asignadas por el INEA, de acuerdo con los estudios realizados por la estructura del IVEA, tomando en cuenta las variables que afectan al rezago educativo en la entidad y aplicando de manera estratégica los recursos para el combate al rezago educativo;
- Registrar las metas y avances de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR Federal) del Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 en el Sistema de los Recursos Federales Transferidos (RFT) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH),

con la finalidad de reportar los resultados obtenidos por el IVEA con los recursos que transfiere la Federación del FAETA al Estado;

- Informar a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV), el seguimiento de los indicadores del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) para la Matriz de Indicadores de Desempeño (MIR) del Programa Presupuestario “Atención a la Demanda de Educación para Adultos”.
- Reportar las metas y avances de los indicadores que el Instituto genera en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de Entidades Federativas (SIPSE-EF), que son remitidos a la Secretaría de Educación de Veracruz, con la finalidad de informar a la Secretaría de Educación Pública los resultados del programa educativo del IVEA;
- Incorporar la información estadística que genere el Instituto al Anuario Estadístico que lleva a cabo la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a través del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (CEIEG);
- Realizar la evaluación y seguimiento de la productividad de las figuras operativas (técnicos docentes y enlaces regionales) por Coordinación de Zona, con el objeto de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas por el INEA;
- Elaborar el Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), a partir de la información proporcionada por las diversas áreas que operan el programa y proyectos institucionales, con la finalidad de remitirlo al INEA para la integración del Modelo de Evaluación Institucional (MEI);
- Analizar y socializar con las diferentes áreas del Instituto los resultados del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), con la finalidad de detectar áreas de oportunidad que faciliten la toma de decisiones y así fortalecer la operación de los servicios educativos;
- Proporcionar en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) la información solicitada, en los Términos de Referencia (TdR) de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con la finalidad de que realice la Evaluación Específica de Desempeño a los Recursos Transferidos al Estado por la Federación del Ramo 33 FAETA;
- Analizar el presupuesto ejercido por capítulo y partida con la finalidad de ajustarse a los respectivos techos presupuestales autorizados a los Ramos 11 y 33;
- Comprobar la procedencia de las solicitudes de gratificación a las figuras solidarias, fijas o por productividad, a partir de su validación respecto a sus formatos de vinculación;

- Verificar, a partir de los presupuestos ejercidos, los gastos de operación (materiales, suministros y servicios generales) que fueron presupuestados mensualmente para cada Coordinación de Zona.
- Cotejar mensualmente los reportes de material didáctico remitidos por las Coordinaciones de Zona a la Subdirección de Planeación; e,
- Integrar los expedientes de las solicitudes de beca de PROMAJOVEN, remitidos por las Coordinaciones de Zona.

En materia de Calidad en la Inscripción Acreditación y Certificación

- Evaluar mensualmente el cumplimiento de metas de las verificaciones y supervisiones a realizar por la Unidad de Calidad;
- Reportar los resultados de manera mensual y trimestral al INEA, para que posteriormente el IVEA elabore conforme a los resultados, el Plan de Acción para solventar y prevenir de las incidencias detectadas;
- Dar seguimiento a los resultados del Plan de Acción, elaborado por Institución, referente a:
 - Las medidas correctivas y preventivas de los factores críticos de calidad (FCC), de los indicadores de Expedientes de Inscripción y UCN; y.
 - Las medidas preventivas que tiendan a disminuir los factores críticos de calidad (FCC), detectados en las Sedes de Aplicación, entrega de Certificados y Material de exámenes.
- Dar seguimiento a las medidas correctivas y preventivas aplicadas por las oficinas centrales y las Coordinaciones de Zona, en las desviaciones en la aplicación de la normatividad, referente a los Patrones de No Aleatoriedad detectados.

En materia de Transparencia de la información

- Estimar el cumplimiento de las metas establecidas a corto, mediano y largo plazo en materia de transparencia y protección de datos personales, con base a los indicadores correspondientes.

En materia de Igualdad de Género

- Evaluar el impacto de las acciones realizadas para contribuir a la mejora de las condiciones de las mujeres que laboran y que son atendidas por el IVEA.

VI. ANEXOS

Anexo 1: Consideraciones generales por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia el brote de Coronavirus COVID-19 en el mundo, por la cantidad de casos de contagio y de países involucrados. El COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

A fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, adoptaron acciones para contener al COVID-19. Debido a esto, el Consejo de Salubridad General, en la primera sesión extraordinaria del 19 de marzo de 2020, reconoció al COVID-19 como enfermedad de atención prioritaria y contempló la adopción de medidas para espacios abiertos y cerrados.

El INEA emitió el 17 de marzo del presente año el documento “Medidas para la Prevención del COVID19 para la comunidad INEA”, para el periodo del 20 de marzo al 20 de abril del año en curso.

La Secretaría de Salud expidió el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, ordenando en su artículo Primero, fracción I: “la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional”, exhortando en la fracción II a toda la población residente en el territorio mexicano que no participa en actividades laborales esenciales a cumplir resguardo domiciliario en dicho periodo, de manera estricta para aquellas personas con condiciones de salud vulnerables.

El 21 de abril de 2020 la Secretaría de Salud expide el Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020, modificando en la fracción I, del artículo Primero indicando: “se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad

de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2”. En congruencia con estas disposiciones el INEA extendió la suspensión de actividades no esenciales del Instituto, así como aquellas que se realizan en las Plazas Comunitarias, Puntos de Encuentro y Círculos de Estudio.

En el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, emitido por la Secretaría de Gobernación, publicado en el Diario Oficial de la Federación No. 26 del 23 de abril de 2020, en su fracción III señala que se extenderá hasta el 1° de agosto la suspensión de labores.

El Consejo de Salubridad General aprobó el 12 de mayo del presente cuatro acuerdos para el levantamiento progresivo de las medidas de contención o de cuarentena frente a la epidemia de COVID-19 en México, denominado el regreso a la “Nueva Normalidad”. Una de ellas señala:

A partir del 1 de junio de 2020, la Secretaría de Salud definirá un semáforo semanal para cada entidad federativa. Cada color permitirá ciertas actividades económicas, educativas y sociales con niveles de intensidad específicos.

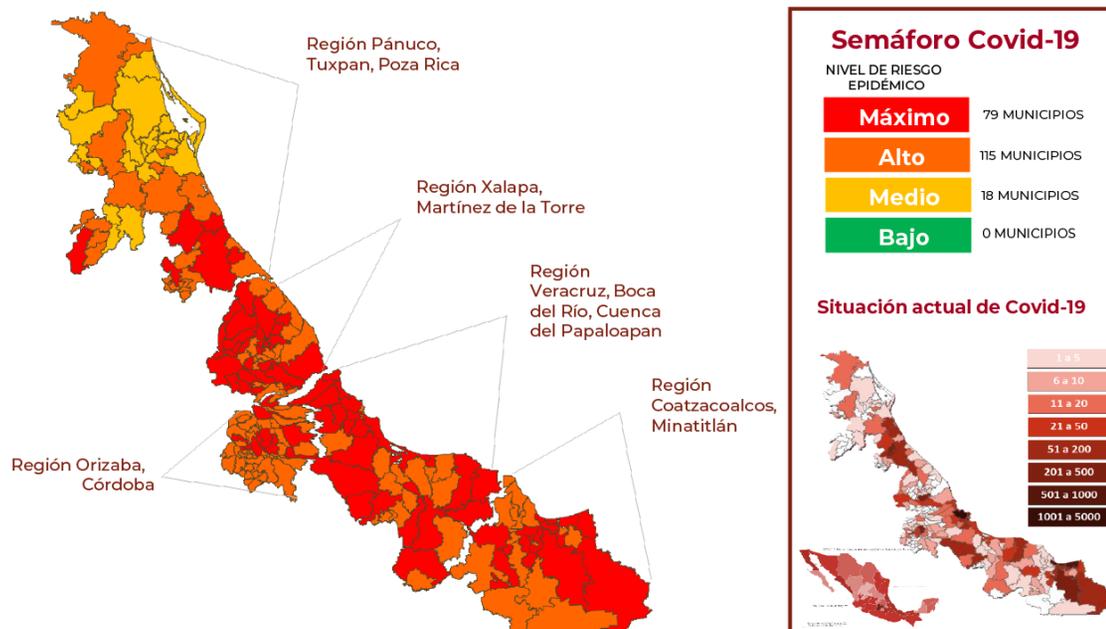
Las actividades escolares se reanudarán siempre y cuando el semáforo se encuentre en verde.

La Secretaría de Salud de Veracruz considera en sus comunicados:

- Conceptos clave de la Estrategia Estatal contra el coronavirus:
 - Los casos ambulatorios son aquellas personas que, por no presentar síntomas graves, pueden llevar el tratamiento y aislamiento en su domicilio bajo vigilancia médica;
 - Los casos activos son aquellos que iniciaron con síntomas en los últimos 14 días y que por lo tanto pueden infectar a otras personas. Asimismo, deben procurar atención médica especializada, aislarse de su familia y amigos, ya que el riesgo de expandir el contagio es muy alto; y,
 - El Semáforo nacional para el regreso a “la nueva normalidad” es un instrumento creado por la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud para la toma de decisiones, en la reincorporación a la actividad regular, a partir de cuatro indicadores (con un riesgo que varía entre: máximo, alto, medio y bajo):
 - Ocupación hospitalaria de la red de infecciones respiratorias agudas graves;
 - Tendencia de hospitalización en los últimos 10 días;

- Tendencia de síndrome covid-19 en los últimos 14 días; y,
- Porcentaje de positividad de covid-19.
- El Comité Técnico de Salud e instruyó regionalizar el semáforo en Veracruz (17 de junio), creando microrregiones para permitir la activación económica, garantizando la atención de calidad en los hospitales.
- A partir del lunes 22 de junio se ha dado a conocer semanalmente el semáforo regionalizado, de la siguiente manera:
 - Región Pánuco-Tuxpan-Poza Rica;
 - Región Xalapa-Martínez de la Torre;
 - Región Córdoba-Orizaba;
 - Región Veracruz-Boca del Río-Cuenca del Papaloapan;
 - Región Coatzacoalcos-Minatitlán.

**MAPA DE REGRESO
A LA NUEVA NORMALIDAD
DEL 21 AL 28 DE JUNIO DE 2020**



Lo expuesto impacta en la planeación de las acciones del Programa Anual de Trabajo del IVEA 2020; considerando que, de acuerdo a las disposiciones oficiales, el IVEA solo podrá realizar su trabajo educativo en aquel o aquellos municipios con semáforo verde.



Anexo 2: Información complementaria

- 1) Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2020. Disponibles en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5583056&fecha=29/12/2019
- 2) 46 Municipios considerados como indígenas con una población igual o mayor al 40% que se asumen parte de los pueblos originarios. Disponibles en: https://inea365.sharepoint.com/:b:/s/IVEA-SPPP/ES_FGuaOc4hHryyk1283YAcB7zVsWC-rmlAl6-pChAwxZA?e=tQpM9Y

VII. REFERENCIAS

- Casados G., E. y Gómez, A. M. (2018). Diagnóstico sobre la Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Veracruz. Análisis y Evidencias a partir del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM). Disponible en <http://www.ivermujeres.gob.mx/2019/03/22/diagnostico/>
- CONEVAL (2016). Medición de la pobreza. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx
- CONEVAL (2020). Medición de pobreza 2008-2018, Veracruz. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Veracruz/Paginas/Pobreza_2018.aspx
- Gobierno del Estado de Veracruz (2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/2019/03/23/presentacion-del-plan-veracruzano-de-desarrollo-2018-2024/>
- INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- INEGI (2016). Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enpol/2016/default.html#Tabulados.->
- INEGI (2017). En números. Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México. Disponible en: http://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf
- INEGI (2017). Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017. Disponible en: <http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2018/04/AEGEV-2017.pdf>
- INEGI (2018). Empleo y ocupación. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- INEA (2019). Estimaciones del Rezago Educativo al 31 de diciembre de 2019.

- INEA (2020). Anuncio Programático Presupuestal 2020. Veracruz. Dirección de Prospectiva y Evaluación mediante oficio DPAyE/204/2020 de fecha 10 de febrero de 2020.
- INEA (2020). INEA en números. Disponible en: <http://200.77.230.29:8084/INEANumeros/control>
- Instituto Nacional de Salud Pública (2013). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Veracruz. Disponible en: <https://ensanut.insp.mx/informes/Veracruz-OCT.pdf>
- Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal (2003). Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/lashcp/marcojuridico/GastoPublico/DisposicionesPresupuestarias/2005/ley_presupuesto.pdf
- Secretaría del Bienestar (2019). Catálogo de municipios indígenas A y B 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/catalogo-de-municipios-indigenas-a-y-b-2020>
- Secretaría de Bienestar (2019). Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2020. DOF, 11 de diciembre de 2019. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5581631&fecha=11/12/2019
- Secretaría de Gobernación (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Parlamentaria Número 5266-XVIII. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- SEDESOL (2011). Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México. Resultados de la Encuesta nacional de jornaleros agrícolas 2009. Disponible en: <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/sedesol-2009-pobreza-migracion-y-capacidades.pdf>
- SEP-INEA (2019). Modelo de Evaluación Institucional (MEI) Enero-Diciembre 2019. Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/modelo-de-evaluacion-institucional/resource/29a8de7b-8f0c-40ae-bfa7-44e397526d04>
- UNICEF (2017). Comunicación, infancia y adolescencia. Argentina: UNICEF.
- Universidad Veracruzana (2018). Proyecto de Nación 2018-2024. Impacto para la Región Sur-Sureste. Disponible en: https://www.uv.mx/secretaria-desarrolloinstitucional/files/2018/12/PROSPECTIVA_1.pdf